

ACTA SESION ORDINARIA N° 11

En nombre de Dios y de la Comuna Cabo de Hornos se da inicio a la sesión Ordinaria N° 11 del Concejo Municipal, de fecha 09 de Abril del 2018, siendo las 08:28 Hrs., Presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo Don Patricio Fernández Alarcón y la presencia de los siguientes Concejales:

1. Don	DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	PRESENTE
2. Doña	ANGELA BARRIA BARRIENTOS	PRESENTE
3. Don	JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	AUSENTE
4. Doña	CAROLINA GUENEL GONZALEZ	PRESENTE
5. Doña	FRANCIS DELGADO IBACETA	PRESENTE
6. Doña	PAOLA SPEAKE OJEDA	PRESENTE

Con la presencia del Secretario Municipal y Ministro de Fe (S.) Don Sergio Soto Cruz, El Director d Control (S.) Don Luciano Saavedra Pérez, la Directora de la oficina de planificación, Directora de Obras Subrogante Doña Johanna Cárdenas Vargas, y el Jefe DAEM Subrogante Don Jorge Vera.

El temario de esta sesión será el siguiente:

1. Aprobación de Acta de Concejo
2. Cuenta del Presidente.
3. Cuenta Comisiones.
4. Rendición de Comisiones de Servicios Sres. Concejales.
5. Acuerdos
6. Asuntos Nuevos.
7. Asuntos Pendientes.



Alcalde: Agregando dos puntos más a la tabla pidiendo la anuencia al Concejo que sería aprobar la beca de mantención de acuerdo al Memorándum N° 139 que fue entregado en este momento. Y cambio de fecha de la sesión Ordinaria del día 16 de abril para ser realizada el martes 17 de abril a las 08:00 am, motivo de esto es que van en cometido la Concejal Delgado, la Concejal Barria y la Concejal Speake, van a un cometido especial. ¿Señores concejales que opinan? Vamos a ingresar esos dos puntos a la tabla.

¿Doña Ángela, para el martes y la beca?

Concejala Barria: ¿para aprobar becas el martes?

Alcalde: No, para aprobar la beca ahora y hacer la sesión el Martes

Concejala Barria: Sí, no hay problema

Alcalde: ¿Carolina?

Concejala Guenel: Sí

Alcalde: ¿Doña Francis?

Concejala Delgado: Sí

Alcalde: ¿Doña Paola?

Concejala Speake: Sí

Alcalde: se ingresan entonces esos dos puntos a la tabla, sobre los acuerdos

1.- APROBACION DE ACTAS

Alcalde: ¿actas tenemos?

Secmun: No

2.- CUENTA DEL PRESIDENTE

Secmun: Cuenta del Presidente entregada en sesión Ordinaria N°11 de fecha 09 de Abril del 2018.

3.- CUENTA DE COMISIONES

Alcalde: ¿Cuenta de comisiones Concejales?

Concejala Delgado: El 26 de marzo tuvimos comisión de turismo donde vino a exponer el señor Gianfranco Gadaleta y explico más o menos como fue la temporada de Turismo aquí en Puerto Williams, trajo un gráfico de comparación de entre los años 2015 y a la fecha, ahí se ve un aumento en el registro que tiene él, por los que pasan por la oficina de turismo, también estuvo conversando un poco de la corrida a los dientes Navarinos el 15 de diciembre y se habló de que usted estuvo en una reunión con ellos y con Jorge haciendo el lanzamiento de la corrida para fin de año.



Concejal Valdebenito: Conversamos sobre la modificación de la folletería, porque hay nuevos servicios públicos, y en eso tiene que trabajar Gianfranco

Concejala Delgado: Él, las estaba ya preparando. Así es que de eso se trató la comisión de turismo de esa semana, se habló del recuento de la temporada de Turismo 2018, la corrida a los dientes Navarino del 15 de diciembre del 2018. Se habló de la ruta Yagan, que falta que la misma gente de la etnia lo promocioe más para que estemos en conocimiento la población de que se trata, está pendiente una conversación con ellos para que en la próxima temporada estemos más preparados y ver de qué se trata esto que es súper importante para la Comuna.

Alcalde: Gracias. Que se adjunte al acta de la sesión N° 11. ¿Alguna otra comisión realizada en la semana?

Concejala Guenel: Si, nosotros tuvimos una la semana pasada, el tres de abril, se hizo una comisión de Ordenanza y Reglamento donde participo Daniel Valdebenito, Paola Speake, y de invitado Patricio Oyarzo. El tema a tratar fue el PMG, los medios de verificación donde el Director de Control nos entrega los informes junto a los antecedentes de cada unidad, vino con todo el material, lo pudimos revisar y trabajamos en eso para que se pudiera incluir en la tabla de hoy

Alcalde: Ya, ¿alguna Observación?

Concejala Guenel: No

Alcalde: Bueno don Juan Velásquez se va a ausentar por motivos personales, así es no se va a pedir la comisión de deporte.

Contarles a los Concejales que hoy a las 09:30 hrs hay una exposición del PIE, no está en la tabla pero hay una invitación realizada para que vengan a exponer en un breve tiempo, viene la Directora del establecimiento junto con el equipo del PIE a presentarse y también a mostrarnos cuál va a ser su trabajo durante el año 2018.

4.- RENDICION DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES

Alcalde: ¿Rendición de cometido de los señores Concejales?

Concejales: No

Alcalde: Bueno, dejare en acta que viajaran los 3 Concejales a la ciudad de Punta Arenas, la Concejal Ángela Barria, Francis Delgado y Paola Speake quienes ambas ingresaron una carta dirigida al Alcalde para asistir a un seminario denominado "Buen funcionamiento del Concejo Municipal" que imparte la asociación Regional de Municipalidades de Magallanes y Antártica Chilena AMUMAG los días 13 y 14 de Además, les tengo que informar de un cometido que realicé el día sábado y domingo a la Antártica, la verdad es que fue bastante provechoso, de ahí le entregaré el informe realizado, tuve la oportunidad de estar con los docentes de Villa Las Nieves, nos van a hacer un pequeño requerimiento que después se lo voy a hacer llegar al Concejo para ver si podemos ingresar unos recursos y apoyar a esta escuela quizás con material didáctico o algún material de tipo estudio, pero también voy a hablar con algunas Universidades, ya sea con la Católica o la Universidad de Magallanes para ver si también nos regalan otro tipo de materiales didácticos que



requiere hoy día el establecimiento educacional de Villa Las Estrellas, la verdad es que estuvo bastante bueno también tuvimos una pequeña reunión sobre el tratado antártico, sobre el tema limítrofe que tenemos nosotros como jurisdiccional en la Antártica, nos basamos también en el convenio antártico de retiro de chatarra y de otro tipo de basura de ese continente Blanco y ver de qué manera, como capital provincial, Cabo de Hornos, a ver si podemos ingresar a ese trabajo que hacen en conjunto con la Armada, el retiro de chatarra, algo que podemos conversar más tarde porque hay que investigar varios puntos, lo importante es que se consideró como Williams como Capital Provincial del Continente Antártico. Sería bueno, hay que ver como ingresamos, hasta el momento estamos fuera pero lo que queremos nosotros es tener un poco más de protagonismo también en los intereses que recaen sobre la Antártica y vamos a tener que conversar con el Gobierno. Contarles, además, de las visitas a los laboratorios uruguayo, ruso, chino, donde nos enseñaron el trabajo que se realiza en las diferentes bases de los países que se encuentran en la Antártica.

Concejala Guenel: Disculpe, ¿cuántos alumnos son?

Alcalde: Son 6 y un oyente que tiene como 5 años.
Hay harta vida en Villa Las Estrellas, no había tenido la oportunidad de conocer Villa Las Estrellas como funcionaba.

5.- ACUERDOS

Alcalde: Pasamos a los acuerdos de Concejo, el primer acuerdo sería aprobar el grado de cumplimiento del programa de mejoramiento de la gestión municipal año 2017

MOCION DE ACUERDO N° 45

El Alcalde y Presidente del Concejo Municipal Don **Jaime Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para la aprobación del Informe emitido por el Director de Control don Patricio Oyarzo Gaez, relativo al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2017, en que establece que se alcanzado el grado de cumplimiento tanto de los Objetivos Institucionales como Colectivos; por tanto y de conformidad a la Ley N° 19.803 corresponde cancelar como incentivo el Porcentaje de un 30,6% que establece la Ley, para el presente año.

Por lo anterior, y en base al Informe presentado por la Dirección de Control y el trabajo realizado por la Comisión de Reglamento del Concejo Municipal, se sanciona el cálculo de cumplimiento por metas Instituciones y Colectivas como sigue:

METAS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL: 100%

METAS DE GESTIÓN COLECTIVA:

- | | |
|------------------------|-------------|
| - Alcaldía – Gabinete | 100% |
| - Secretaría Municipal | 100% |

- Dirección de Administración y Finanzas **100%**
- Dirección de Obras Municipales **100%**
- Secretaría Comunal de Planificación **90%**
- Departamento de Tránsito y Transporte Público **100%**
- Departamento de Desarrollo Comunitario **95%**
- Dirección de Control **100%**

APROBACION Cumplimiento de las metas Institucionales y Colectivas año 2017 y cancelación del PMG 2017 de un 30,6%, en conformidad a la Ley N° 19.803.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene
Don Daniel Valdebenito Contreras	X		
Doña Ángela Barría Barrientos	X		
Don Juan Velásquez Muñoz	AUSENTE		
Doña Carolina Guenel González	X		
Doña Francis Delgado Ibaceta	X		
Doña Paola Speake Ojeda	X		
Don Jaime Fernández Alarcón	X		
TOTAL	6		

Por **6** votos a favor **se acordó aprobar** la proposición hecha por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 45 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 11** del día 09 de abril del año 2018.

Alcalde: El siguiente acuerdo es la proposición de modificación presupuestaria N°3 Sector Municipal que pasa a explicar el Director de Finanzas don Sergio soto Cruz.

Sergio Soto: Aquí tenemos el memorándum N°295 del señor Alcalde Pidiendo que se haga una modificación presupuestaria para aportar recursos para la mantención del alumbrado público por 20 millones de pesos y otros dineros para otras cosas y los otros dineros se encuentran en el presupuesto, excepto los 30 millones por el ítems 21, pero referente a los 20 millones de pesos la idea es disminuir los gastos en los sueldos base de la cuenta 215.21.01.001 y va a aumentar a la clasificación presupuestaria 215.22.08.004 servicio de mantención de alumbrado. Y sería como una forma de cumplir con la petición del Alcalde.

Alcalde: Voy a agregar, aprovechando que está el memorándum acá, tengo los veinte millones de pesos para la mantención del alumbrado público que lo voy a explicar inmediatamente producto de que el proyecto que se realizó para el mejoramiento de cambio de iluminaria de alumbrado público de la comuna de Cabo de Hornos que fue el año 2015 o 2016 si no me equivoco 2014 por ahí, tenía un margen de tres años para poder hacer la mantención dentro del Contrato, ésta terminó en diciembre del año 2017, no presupuestamos mantenimiento, y en esta oportunidad estamos solicitándole al Concejo transferir esos 20 millones de pesos



para mantención que esperamos no usarlos todos durante el año 2018, lo que significa concejales que hay que hacer una pequeña modificación. Un día cuando vean un alumbrado público que este en mal estado, apagado o tenga algunos problemas, este tema lo voy a trabajar con la Directora de obra Subrogante vamos a tener que crear una oficina o el encargado de emergencia de aviso después, y que nosotros como Municipalidad seamos a quienes deban llamar el resto de la población para que nosotros después alentar a Edelmag. Vamos a generar un convenio con esta empresa para mantención y arreglo del alumbrado Público, cuando tenga el convenio en mis manos lo voy a presentar al Concejo para que lo debatamos, lo importante es mantener recursos ahí y celebrar este convenio, apenas se sepa de un alumbrado hay que repararlo inmediatamente. Si bien es cierto solicite 30 millones de pesos pero para resguardarlo, vamos hacer un proyecto de iniciativa de inversión y lo vamos a trabajar en conjunto con Johanna como Directora de SECPLAC y los otros 6 millones de pesos es para contratar un personal de apoyo para SECPLAC en levantamiento de proyectos específicos en el desarrollo comunal eso ya está en camino, yo creo que no pasa de mañana esa contratación, y la adquisición de contenedores de residuos sólidos, vamos a apoyar la tarea de aseo, vemos alguna deficiencia en algunos sectores de la Comuna con estos contenedores. Eso es lo que se le solicitó al Director de Finanzas, ¿alguna consulta o duda Concejales?

Concejala Barría: Sí, yo tengo una consulta ¿de este ítems sueldos base se puede cambiar plata a iluminaria? Servicio y mantención de alumbrado público, ¿de ese ítem se puede cambiar plata?

Sergio Soto: Sí

Concejala Barría: Si se puede, el ítem de sueldos, y el tema de la consultoría, quiero saber a qué se refiere

Alcalde: Después, cuando tenga el antecedente

Concejala Barría: Todavía no

Alcalde: No, todavía no terminamos las bases, después pasaran por aprobación

Concejala Barría: Estamos aprobado antes

Alcalde: No Concejala estamos aprobando los 20 millones que se solicitaron para la mantención, el resto va después los 30 pasan después con el proyecto al Concejo. ¿Dudas o consultas?

Concejales: No

Alcalde: Don Sergio, por favor

MOCION DE ACUERDO N° 46

El Alcalde y Presidente del Concejo Municipal Don **Jaime Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la **“Proposición de Modificación Presupuestaria N° 03 de fecha 05/04/2018. Sector Municipal”**.

APROBACION DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 03 DE FECHA 05/04/2018. SECTOR MUNICIPAL. DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE DE DISMINUCIÓN Y AUMENTO DE GASTOS:

DISMINUCIÓN DE GASTOS		
CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	CONCEPTO	MILES DE \$
215.21.01.001.000.000	Sueldos Bases	20.000
Total Disminución de Gastos		M\$ 20.000

AUMENTO DE GASTOS		
CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	CONCEPTO	MILES DE \$
215.22.08.004.000.000	Servicios de Mantenición de Alumbrado	20.000
Total Aumento de Gastos		M\$ 20.000

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene
Don Daniel Valdebenito Contreras	X		
Doña Ángela Barría Barrientos	X		
Don Juan Velásquez Muñoz	AUSENTE		
Doña Carolina Guenel González	X		
Doña Francis Delgado Ibaceta	X		
Doña Paola Speake Ojeda	X		
Don Jaime Fernández Alarcón	X		
TOTAL	6		

Por 6 votos a favor **se acordó aprobar** la proposición hecha por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 46 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 11** del día 09 de abril del año 2018.

Alcalde: El siguiente acuerdo es autorizar al Alcalde para la contratación de una consultoría proyecto mejoramiento integral. Johanna por favor si te puedes acercar para informarle al Concejo si requiere algún antecedente

Johanna Cárdenas: Bueno el viernes que pasó debería haberle llegado el resumen de lo que es la consultoría a cada uno, no sé si tienen alguna duda... en general se trata de la contratación de una consultoría mediante financiamiento de SUBDERE por 85 millones, de la cual esta consultora va a ser la encargada de generar diagnósticos dentro de la Comuna en relación a agua potable, en ayuda a sectores rurales, alumbrado rural, la instalación de casetas sanitarias donde lo requieran dentro de la comuna, Puerto Navarino, Puerto Eugenia, en distintos lugares que beneficien a toda la comunidad y todos los proyectos que puedan generarse por financiamiento Subdere.

Alcalde: ¿Dudas, Consultas, Concejales?

Concejala Barría: Sí, ¿esta plata es de Subdere cierto? En el caso de que... ustedes hacen el contrato entre Municipalidad y Consultora y en el caso de que la consultora no cumpla



Johanna Cárdenas: Son 6 estados de pago, va a haber un representante constante en la comuna que va a trabajar con el Municipio, y la consultora se debería comprometer a venir todos los meses el representante

Concejala Barría: ¿Es de Santiago?

Alcalde: No lo sabemos

Concejala Barría: Porque como aquí está el nombre, ¿es el nombre de la consultora?

Alcalde: Porque es la única que postulo

Concejala Barra: Ya, no hubo más oferentes... estas son las bases no es cierto porque dice que se aprobó el 19 de febrero por decreto

Alcalde: Las bases

Johanna Cárdenas: Y todavía falta el informe de la comisión evaluadora, esta semana debería estar adjunta, si es que la consultora cumple con todo los requerimientos según las bases

Alcalde: Luciano por favor pase a explicar el motivo del requerimiento

Luciano Saavedra: Si, lo que pasa es que hay que pedir acuerdo por los montos, los 500 UTM, estamos a tres días de la evaluación final y hay un solo oferente, no hay ningún otro así es que no podemos perder estos recursos

Johanna cárdenas: Hay que señalar que ya se hizo una licitación anterior, la consultora postulo pero no cumplió con los antecedentes requeridos según bases administrativas y de referencia por lo cual se declaró desierta e inadmisibile y se llamó a una nueva licitación

Luciano Saavedra: Y ahora la consultora postuló y reúne todos los requisitos

Johanna cárdenas: Adquisiciones me dice que tiene todos los antecedentes pero yo tengo que analizarlos

Luciano Saavedra: Después viene la evaluación final pero tenemos que tener en claro que en caso de que sea contratado tenemos que tener el acuerdo o sino no lo podemos contratar y esto es rápido, es un proceso rápido, de días

Concejala Barría: Ya, entonces las bases ya se aprobaron

Alcalde: Sí

Luciano Saavedra: Eso es en lo que quedamos con el abogado, teníamos que pasarle las bases y la evaluación que hace adquisiciones junto con el secretario Municipal

Concejala Barría: Y esto viene a Concejo ahora porque son arriba de 500 UTM

Luciano Saavedra: Si, son arriba de 500 UTM, antiguamente no se veían porque eran fondos externos y después un dictamen de la contraloría dijo que se veían los fondos internos y externos de la Municipalidad, antes era solamente cuando eran recursos propios de la Municipalidad que se llevaban a acuerdo de Concejo

Concejala Barría: Y en el caso por ejemplo de que la consultora tenga problemas ¿en quién recae la responsabilidad?

Luciano Saavedra: En las bases administrativas dice cuáles son las sanciones

Johanna cárdenas: Si la consultora no cumple con lo que se solicitó en las bases se termina el contrato

Concejala Barría: Y la cláusula esta de confidencialidad ¿es necesario? La cláusula de confidencialidad que se le pone a la consultora, ¿esto qué resguarda? ¿Información? ¿Si son dineros públicos porque se les pone estas cláusulas? Porque en el caso tenga problemas ¿cómo me informo de qué paso?

Alcalde: Usted tiene que consultar acá

Luciano Saavedra: Claro, no cualquier persona de la Municipalidad te puede entregar información, solamente las personas que están a cargo del proyecto pueden entregarte la información, ya sea la misma empresa que tú solicitas la información o la encargada de la oficina de planificación te puede entregar información. Casi todas las licitaciones tienen esa cláusula.

Concejala Barría: Ya, no tengo más dudas

Alcalde: ¿Alguna Duda Concejales?

Concejal Valdebenito: Si es así, yo no puede aprobar esto sin revisar la evaluación y la oferta del...

Alcalde: Pero no quedamos Concejal en un tema con el Abogado

Concejal Valdebenito: Sí, no íbamos a revisar el Contrato hasta esa etapa... ahí quedamos porque el contrato...

Alcalde: Entonces alguien entendió mal, no parece que no era así, bueno, quieren que nosotros aprobemos

Concejal Valdebenito: Para empezar necesito ver la oferta del proponente

Alcalde: Pero es en lo que habíamos quedado de acuerdo, ustedes no querían ¿eso, así fue o no? Quedamos de acuerdo con el abogado de que llegamos a un cierto punto para no entregarle todos los antecedentes, pero el contrato significa que nosotros aprobemos

Luciano Saavedra: A que el Alcalde pueda contratar, sino no va a contratar

Concejal Valdebenito: no, si no es ningún problema, yo entendí en la reunión de don Carlos Contreras que no es él que se dio cuenta del tema de las 500 UTM, fui

yo, no nos vamos a meter en el contrato porque el contrato es posterior a la licitación, nosotros aprobamos antes la contratación, el tema es que yo no puedo aprobar esta contratación si no se siquiera si ellos cumplen con las bases de licitación, ¿cómo voy a aprobar la licitación?

Alcalde: Para eso están las comisiones, la evaluadora

Concejal Valdebenito: Pero yo tengo que revisar el trabajo de la comisión, y tengo que fiscalizar el trabajo de la Municipalidad, y lo principal es ver que se cumplan

Alcalde: Pero si tuvimos una reunión con el abogado es para dejar clarito que íbamos a entregar esto y que iban a aprobar esto, si usted quiere después antecedentes posterior a la aprobación de la licitación, yo se los entrego

Concejal Valdebenito: Es que esto no es posterior a la licitación

Alcalde: Pero entonces ahí hay un mal entendimiento de lo que dice la ley

Concejal Valdebenito: es que el acta de apertura ni siquiera dice que es el único oferente, como voy a aprobar yo una contratación de esta persona, y qué pasa si hay otro oferente que quedó abajo y no aparece en el acta

Alcalde: ¿espera un minuto, qué hago yo con esto ahora? ¿Te traigo todo?

Concejal Valdebenito: No, evaluamos solamente

Alcalde: ¿Cómo va a evaluar usted?

Concejal Valdebenito: Perdón, lo que quise decir que en el acta de la comisión evaluadora viene la oferta del oferente, revisamos que la oferta cumpla con las bases de licitación y vemos que la evaluación sea correcta y ahí aprobamos

Alcalde: O sea vamos a hacer dos pegas, la que hace la comisión y la que hacen ustedes

Concejal Valdebenito: Voy a fiscalizar lo que hace la comisión

Alcalde: ¿Ya y cuando va el acuerdo?

Concejal Valdebenito: Supongo que en una sesión extraordinaria

Alcalde: Voy a hacer una sesión extraordinaria cada vez que usted tenga que aprobar unas bases de licitación

Concejal Valdebenito: Es que no estoy aprobando bases, las bases ya están aprobadas, estoy aprobando la contratación por más de 500 UTM, como voy a aprobar eso si no tengo los antecedentes, es más importante que los anexos, los anexos no me sirven

Alcalde: En la reunión que tuvimos con el abogado para poder orientar y realmente clarificar cual va a ser el punto de inspección del Concejo no quedo claro

Concejal Valdebenito: Yo quedé claro que no intervenimos el contrato, que era algo que yo también quería y me di cuenta que me equivoque porque la contratación viene después de la licitación, nosotros fiscalizamos y aprobamos la licitación yo lo interpretaba que llegábamos a la parte del Contrato o sea revisábamos el contrato y antes de la suscripción estábamos de acuerdo o no con la contratación

Alcalde: Pero ahora se está aprobando la contratación

Concejal Valdebenito: Pero no tenemos la evaluación, no sé si esta persona cumple, como voy yo a aprobar que contraten a una persona si todavía no sabemos si cumple con los requisitos, formalmente lo que sé es que ingreso el anexo uno al anexo 9, no se más que eso, ni siquiera dice acá si hay otros oferentes o que no hay, que es el único oferente, que el otro fue declarado inadmisibile.

Alcalde: Pero si aquí dice que es el único oferente es porque no hay mas

Concejala Barría: A mí lo que me preocupa es que la consultora no cumpla y que después la Municipalidad tenga que devolver plata a la Subdere como pasó con la otra consultora que tuvo que devolver plata educación, porque la consultora se puede llevar los millones de arriba sin hacer nada

Alcalde: El miedo que usted tiene es el mismo miedo que tenemos nosotros, de que las consultorías, las empresas, hoy en día realicen o ejecuten bien lo que ellos licitaron, si bien es cierto, usted también tiene razón, nosotros dependemos muy bien de las fiscalizaciones que se hagan en los departamentos

Concejala Barría: ¿En este caso tú con quien más ves el tema? ...

Alcalde: Con una comisión evaluadora

Concejala Barría: ¿Y de tu departamento quién más está ahí?

Johanna Cárdenas: Soy única en mi departamento

Concejala Barría: Que mal, porque toda la responsabilidad cae en tu departamento

Johanna Cárdenas: Que quede claro también que cada vez que se hace un estado de pago no solo lo reviso yo, lo revisa primero SUBDERE, ellos me dan el visto bueno y después pasa a finanzas

Concejal Valdebenito: Ahora, en la reunión nunca hablamos de que iba a dividirse, es una práctica, pero que solo iba a presentarse el acta de apertura, no era que nosotros llegábamos hasta el acta de apertura y después la evaluación no la revisábamos

Concejala Barría: Ustedes estuvieron en la reunión con el abogado, ustedes se acuerdan, yo no estuve

Concejal Valdebenito: Yo pensaba que revisábamos incluso el Contrato previa suscripción, pero el abogado me dijo que estaba equivocado porque tiene que ser antes porque nosotros fiscalizamos antes de la contratación y la contratación es un proceso anterior a la licitación y yo le pregunte, ¿hasta cuándo entonces? Y me dijo

hasta antes de la adjudicación y esto es antes de la adjudicación pero faltan pasos posteriores

Alcalde: Pero en esos pasos posteriores no tengo mucha claridad de que el concejo intervenga, la fiscalización la puede hacer pero ya hacer una doble comisión, es una doble comisión Concejal

Concejal Valdebenito: Entonces si es por eso cada vez que yo revise las bases de nuevo va a ser una doble redacción de bases, no solamente lo que quiero es que se haga (inteligible) evaluación se cita a una comisión y se nos explique cómo se desarrolló la evaluación y listo y que se vea que los criterios de evaluación se aplicaron, no es mayor trabajo que ese

Alcalde: Tome el acuerdo no mas Secretario

MOCION DE ACUERDO N° 47

El Señor Alcalde y Presidente del Concejo Municipal Don **JAIME PATRICIO FERNANDEZ ALARCÓN**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para autorizar, al Sr. Alcalde, para celebrar contrato de la Licitación Pública N° 3704-19-LP18 denominada Contratación de Consultoría para Proyectos de Saneamiento Integral.

APROBACION para autorizar, al Sr. Alcalde, a celebrar contrato de la Licitación Pública N° 3704-19-LP18 denominada Contratación de Consultoría para Proyectos de Saneamiento Integral.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene
Don Daniel Valdebenito Contreras		X Por falta de acta de evaluación y por propuesta del oferente	
Doña Ángela Barría Barrientos		X Por falta de claridad en los procedimientos	
Don Juan Velásquez Muñoz	AUSENTE		
Doña Carolina Guenel González		X Me gustaría volver a revisarlo porque estamos todos dudosos	

Concejala Guenel: Me gustaría primero ver bien eso, quiero aclararme en cómo se debe hacer realmente los pasos más claro, que me puedan decir cuáles son los pasos a seguir

Alcalde: Voy a interferir aquí, esto quizás es nuevo para este Municipio, parece un entorpecimiento a la ejecución de la administración, yo pensé que tenían claridad en lo que expuso el asesor jurídico y también es bueno que asistan a estas reuniones cuando este el jurídico, si ustedes quieren lo voy a volver a mandar a buscar

Concejala Barría: Yo puedo tener mi opinión, soy libre de opinar

Alcalde: Si lo entiendo, usted está en su derecho

Concejala Barria: No es que usted dice el tema de asistir, yo lamentablemente no puede asistir, no es obligatorio

Alcalde: No, si está bien, yo le digo asistir a todos, pero también hay que trabajar con sus pares para saber cuál es el dialogo que hubo o también acercarse al secretario para saber de qué se trató el tema. Y no lo hablo solo por usted, lo hablo por todos los que no asistieron ese día, tienen que tener un consenso, el Concejal Valdebenito cuando presento esta solicitud créame que para todos nosotros fue nuevo, y revisando los dictámenes fue todo nuevo, no hay una (inteligible) y puede que seamos los primeros en pedir esto, y creo que es necesario, hay que pedirla para dejar clarito hasta qué punto el Concejo autoriza la contratación, pero hoy día no quiero atrasar el trabajo administrativo que se está generando, vamos a hacer que la comisión producto de que se rechazó esta aprobación que haga una comisión rápido, que cite a una sesión extraordinaria ojala estén los Concejales, vamos a aprobar y se haga un trabajo como el Municipio tiene que realizarlo sin el entorpecimiento de la administración, pero es por el bien común de todos Concejal.

Concejala Barría: Sabe que, yo planteé mis dudas, yo tenía dudas y fueron contestadas, lamentablemente Daniel me dejó más... yo iba a aprobar esto pero ahora ya pensando no...

Alcalde: Está bien, continúe con la votación

Doña Francis Delgado Ibaceta		X Porque ya que vamos a aprobar la contratación de la consultoría me gustaría saber que estoy aprobando	
Doña Paola Speake Ojeda	X		
Don Jaime Fernández Alarcón	X		
TOTAL	2	4	

Por **4** votos en contra y **2** votos a favor **no se aprobó** la proposición hecha por por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo Nº 47 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria Nº 11** del día 09 de abril del año 2018.

Luciano Saavedra: Señor Alcalde, ¿Puedo decir algo? He estado revisando ene cantidad de acuerdos de concejo de años anteriores y de otras municipalidades porque este tema me había dado vuelta, yo también tenía la duda de en qué etapa se pide el acuerdo, y todos los acuerdos que hacen los concejales es: apruébese las bases administrativas y autorícese al señor Alcalde para que firme contrato cuando esto ocurra, lo hacen justo cuando están en las bases administrativas, he visto antes de incluso de la etapa de evaluación y hay varios dictámenes de la contraloría que dicen lo mismo, lo único que hace el Concejo es autorizar al señor Alcalde que pueda contratar por más de 500 UTM

Concejal Valdebenito: Carlos Contreras no dijo eso

Luciano Saavedra: Fue una pelea que tuvimos con Carlos Contreras por un tema de interpretación, entonces yo le dije a Carlos Contreras ¿qué hago si todas las

municipalidades en Chile están haciendo eso? Probando las bases administrativas y autorizando al Alcalde. Al final él entendió lo que estabas pidiendo, para no tener más discrepancia.

Concejal Valdebenito: Claro y lo que yo pedí a comienzo de año es que encuentre esta facultad que estamos ejerciendo y en realidad no es una facultad, es una razón de ver, tenemos que aprobar los contratos que son más de 500 UTM, la modalidad, entendía yo que no van a dar la solución, porque obviamente todas las Municipalidades tienen que hacer lo mismo

Luciano Saavedra: Y es un proceso tan complicado porque los tiempos son muy acotados en adquisiciones, entiendo la posición de ustedes pero entiendan la posición administrativa es un proyecto que en este momento no se puede adjudicar se va a perder por esta demora en los tiempos, porque imagínate tú que tengamos que adjudicar la próxima semana o esta semana

Concejal Valdebenito: Esa solución de nuevo la tiene que dar el asesor jurídico que si esta la 18.695 establecida en la ley de compras Públicas, eso tiene que quedar establecido de antes no puede ser que Concejo tenga que solicitar la claridad, eso es parte del funcionamiento interno de la Municipalidad

Luciano Saavedra: Señor Concejal, nosotros como Funcionarios se lo estamos diciendo, que lo que hemos visto, lo que hemos analizado como funcionarios es que la etapa es aprobar las bases administrativas y autorice al Alcalde a contratar los servicios cuando estos sean aprobados, porque si no vamos a estar siempre en la misma disyuntiva, aquí no hay un doble estándar con respecto a los proyectos, todo lo contrario, ¿saben ustedes lo difícil que es que vengan a hacer un trabajo a Williams? Los problemas lo hemos tenido más con los contratistas locales que con los contratistas externos.

Alcalde: Sergio, usted es parte de la comisión

Sergio Soto: Si yo soy parte de la comisión como director de Finanzas y lo que puedo decir partiendo de la historia el tema es que hace unos meses atrás me llegó para contestar un requerimiento del Concejal Don Daniel Valdebenito de las 500 UTM, entonces yo hice un análisis y dije debe ser por los fondos externos y me acorde de una acta de Concejo donde se le pidió a Control que viera el tema entonces estuve revisando y encontré los dictámenes que decían que ahora se consideran los fondos externos, lo cual le informe a control e hizo todo el movimiento, pero resulta que a mi modo de ver, el Alcalde tiene que pedir el acuerdo por ejemplo se va a hacer una licitación por 100 millones de pesos y como es más de 500 UTM se tiene que pedir el acuerdo de Concejo justificando para que se va a hacer el proyecto ahí se tiene que hacer la licitación una vez que se hacen las bases se llega al proceso de evaluación una vez que se presentan los oferentes, en este caso por ejemplo yo estoy en una comisión la primera vez fue rechazado, ahora va a evaluación de nuevo y para mí es importante que ustedes aprueben el monto porque es todo un tema administrativo, o sea hay una responsabilidad de nosotros los que estamos en la comisión de evaluación, por eso quedo fuera la primera vez, ahora sin importar quién sea el que se (inteligible) que se lo gane, ese es otro cuento, depende del Concejo, y tampoco la evaluación de las bases porque las bases las hacen las unidades técnicas y ustedes como Concejo no tienen que decir si están buenas o están malas, eso no les corresponde pero si lo que es decir: Si

aprobamos que se haga la licitación por más de 500 UTM, entonces ahora yo creo, sugiero que debieran aprobar esto porque hay una responsabilidad de la Municipalidad en hacerlo y que funcionen las unidades, para que se saque un pago supongamos, para que se saque una parte a la consultoría se tiene que cumplir con todos los requisitos y esos requisitos son los estados de pago, los trabajos, las revisiones, pasa por la unidad de Control por finanzas, por SECPLAN, pasa por todos y de esa forma se puede cumplir con este proyecto, si no la plata va a pasar el tiempo y se va a perder.

Yo cuando vi y analice el tema que don Daniel puso en la mesa yo lo vi de esa forma y si buscan dictámenes en internet lo van a encontrar.

Concejal Valdebenito: Sí, de hecho mi duda salto por el hecho de que el boletín de la contraloría del año pasado de noviembre aparecía efectivamente un dictamen de contraloría que hablaba de la facultad y es por eso que planteo el tema, durante años este Concejo no ha ejercido esta facultad

Alcalde: Años

Concejal Valdebenito: Yo creo, ¿Cuántas veces han aprobado contratos por 500 UTM? Es casi histórico, no recuerdo que se haya hecho

Alcalde: Por supuesto que es histórico

Concejal Valdebenito: Entonces, si es de hace años, esa norma no ha sido cambiada, no es una modificación

Alcalde: Fue cambiada

Luciano Saavedra: Si, fue cambiada, la interpretación

Alcalde: La interpretación del Concejo, pero eso fue en noviembre del 2017

Luciano Saavedra: Para fondos externos.

Concejal Valdebenito: Pero tampoco, el 2017 hice una pregunta por transparencia si habíamos aprobado alguna vez y lo único que apareció en transparencia fue la prórroga del contrato de Internet por 4 millones

Sergio Soto: Esa no era prórroga, lo que pasa es que en forma anual se llama a licitación el servicio de internet que es de más de 500 UTM y se hace el convenio anual, eso es.

Concejal Valdebenito: Sí, me confundí, también aprobamos la prórroga, si tiene razón

Luciano Saavedra: Entonces ahora debería hacerse lo mismo con proyectos externos, la misma formalidad

Alcalde: Yo entiendo al Concejal Daniel, lo entiendo, pero me da un poco de lata que haya una especie de (inteligible) de quien se va a contratar como lo dijo la Concejala Barría, no sé si hay temor de quién se contrate, obviamente siempre va a haber temor como le comente, ¿pero desconfianza usted también ve?

Concejala Barría: No, más que nada es que la consultora no cumpla y después la Municipalidad tenga que devolver plata a SUBDERE y la consultora se lleve el monto digamos sin hacer nada, no es nada más que eso, y lo terrible es que toda la responsabilidad cae en el departamento de...

Sergio Soto: en varios

Concejala Barría: A en varios, ya

Alcalde: Nosotros esperamos Concejal y con todo respeto se lo digo que obviamente toda empresa tenga la capacidad de entregar los productos que hoy estamos requiriendo es un análisis técnico en la comuna, no es fácil, gracias a Dios postulamos a estos proyectos y fueron asignados hoy en día hay gente que necesita que se diagnostique el agua potable, la electricidad, pongo toda la fe del mundo a quien se lo adjudique, lamentablemente hay una sola, para mí habría sido idóneo 3, pero llegar a Williams parece que no es fácil y no es conveniente por 85 millones, nosotros el año pasado pedimos 100 millones y nos dieron 85, cada día van bajando más los costos, y tampoco quisimos con SECPLAC aprobar un pago mensual porque no vemos producto, estamos pidiendo nosotros producto, si usted quiere que le pague no todos los meses le voy a estar pasando 10 millones, sino que cada dos meses viendo un producto según lo que dicen las bases.

Sería, ahora, aprobar la entrega de una beca de mantención conforme Memorandum N°139 de la asistente social doña Angélica Filosa dirigido al Alcalde informando la recepción de los documentos de alumnos beneficiarios de la beca de mantención de la etnia Yagan, beneficio que se entrega por una vez al año por un monto de 15 UTM a doña Marily Aracely Leal Alday.

MOCION DE ACUERDO N° 48

El Señor Alcalde y Presidente del Concejo Municipal Don **JAIME PATRICIO FERNANDEZ ALARCÓN**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para entregar la Beca de Mantención de la etnia Yagan para alumnos Egresados de Enseñanza Media, por un monto de 15 UTM, por única vez; en virtud al Título VII del Reglamento de Becas de Estudios Superiores:

APROBACION de entregar la Beca de Mantención de la etnia Yagan para alumnos Egresados de Enseñanza Media, por un monto de 15 UTM, por única vez; en virtud al Título VII del Reglamento de Becas de Estudios Superiores, a la siguiente alumna beneficiaria:

NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD	CARRERA	CASA DE ESTUDIOS
Marily Araceli Leal Alday	19.989.736-5	Técnico en Educación Especial.	Instituto Profesional Santo Tomas

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene
Don Daniel Valdebenito Contreras	X		



Doña Ángela Barría Barrientos	X		
Don Juan Velásquez Muñoz			
Doña Carolina Guenel González	X		
Doña Francis Delgado Ibaceta	X		
Doña Paola Speake Ojeda	X		
Don Jaime Fernández Alarcón	X		
TOTAL	6		

Por **6** votos a favor **se acordó aprobar** la proposición hecha por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 48 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 11** del día 09 de abril del año 2018.

Alcalde: El otro acuerdo es cambio de fecha de la sesión Ordinaria N° 12, a realizarse el día Martes 17 de Abril a las 08:15 hrs.
¿Concejales Alguna duda o Consulta?

Concejales: No

MOCION DE ACUERDO N° 49

El Alcalde y Presidente del Concejo Municipal Don **Jaime Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para modificar el calendario de las sesiones ordinarias del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, del mes de abril del 2018, por cambio de fecha de la 3° Sesión Ordinaria; quedando el calendario como se indica:

FECHA SESIÓN	FECHA DE CAMBIO DE SESIÓN	HORARIO
Lunes 16 de abril 2018	Martes 17 de abril 2018	8:30 Hrs.

APROBACION de modificar el calendario de las sesiones ordinarias del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, del mes de abril del 2018, por cambio de fecha de la 3° Sesión Ordinaria.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene
Don Daniel Valdebenito Contreras	X		
Doña Ángela Barría Barrientos	X		
Don Juan Velásquez Muñoz			
Doña Carolina Guenel González	X		
Doña Francis Delgado Ibaceta	X		
Doña Paola Speake Ojeda	X		
Don Jaime Fernández Alarcón	X		
TOTAL	6		

Por **6** votos a favor **se acordó aprobar** la proposición hecha por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 49 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 11** del día 09 de abril del año 2018.

Alcalde: Señores concejales, en honor al tiempo y considerando que esta la Directora junto con la encargada de integración escolar, le damos la palabra y dejamos pendiente para después de la exposición seguir con los asuntos nuevos y asuntos pendientes.

Concejales: Sí

Alcalde: Doña Roxana, bienvenida al Concejo

Roxana Murgan: Buenos días a todos, venimos con Lorena que es la encargada del proyecto de integración para poder presentarles un poco el Funcionamiento, la estrategia de funcionamiento, todo esto del ingreso al proyecto, los profesionales que asisten; para que todos las dudas que ustedes tengan las podamos resolver ahora, porque en realidad hay harta desinformación sobre este sistema. No pudimos a otros del equipo porque están todos en sala.

Lorena Sambrano: Bueno, agradecerles la invitación, esto está preparado desde el año pasado pero pasaron cosas por lo que no lo pudimos presentar esta exposición. Pero para mí es un agrado poder estar aquí y tener la oportunidad de presentarles en definitiva cuales son los trabajos que se realizan en relación al programa de integración entendiendo el programa de integración con una característica súper particular y especial que yo creo que a todos en algún momento de la vida nos ha hecho un juego mental tanto en nosotros como en las personas que tenemos en nuestro entorno.

SE DA INICIO A LA PRESENTACION REALIZADA POR LA ENCARGADA DEL PROGRAMA DE INTEGRACION PIE

Alcalde: **Concejala** presidenta de la comisión de educación podría citar a una comisión para que puedan terminar de entregar las estrategias

Concejala Barría: Sí, para el martes a las 18:30 hrs para una comisión de educación, para que usted pueda asistir.

Alcalde: Agradecer a Lorena y a la Sra. Roxana. Muchas gracias.

Bueno después de la agradable exposición seguimos con nuestro Concejo, no sé si podemos tomar un acuerdo para continuar una media hora más. Tiene que ser cerca de la hora de cierre.

6.- ASUNTOS NUEVOS

Alcalde: En Asuntos nuevos informar que la encargada de fomento Productivo Doña María Carolina Baeza ya se encuentra trabajando en el Municipio, ella está trabajando de cabeza con los proyectos de FNDR con Social, deporte y cultura y seguridad ciudadana, así es que con ella estamos trabajando este mes.

Se están cerrando los proyectos año 2017 correspondiente al chupe de centolla más austral del mundo su segunda versión, fiesta de la nieve versión 29 año 2017 y actividad deportiva año 2017, aquí falta que lleguen los Ordinarios de Gobierno Regional para dar por cerrados estos proyectos.



Como ya lo menciono el Concejal, ya se abrieron las postulaciones de social, cultural, deporte y seguridad ciudadana, la fecha de postulación para que ustedes sepan es entre el 9 y el 20 de abril del presente.

El sábado 7 de abril se realizó el inicio del primer taller deportivo año 2018 correspondiente a futbolito para niños de 6 hasta 14 años de edad en el marco del día del deporte, asistió Johanna en representación del Alcalde en la apertura y el domingo 8 a las 14:30 hrs se realizó la primera feria de las Pulgas del año.

Don Julio Maricoy a contar del día 02 de abril se integró al liceo como asistente de la educación, voy a dejar claro porque escuche un par de comentarios, algunos ataques a la Sra. Elva Leyton que reemplazo a Julio, un ataque hacia su persona, que le está quitando la pega a un funcionario, no es así lo dejo claro. Julio hoy pertenece a educación, para mí es un gran avance que Julio se integre al equipo de asistentes de la educación.

Doña Elva Leyton como lo mencione se encuentra trabajando como apoyo a la veterinaria.

Con respecto a la marcha del Funcionamiento de la Municipalidad, voy a hacer un alcance, que quede en acta también, que el día jueves 5 de abril el Alcalde participó en una reunión con ganaderos y agricultores de INDAP a través del programa PRODESAL, actividad que se desarrolló en el salón de Bomberos, también participo el Concejal Daniel Valdebenito.

Con respecto al avance se realizó por parte de SENDA una capacitación para docente y asistente de la educación sobre el protocolo de acciones en caso de consumo de Alcohol y otras drogas y tráfico y micro tráfico de drogas dicha actividad se va a llevar a cabo el día 13 de abril en conjunto con el tribunal mixto de Cabo de Hornos ahí se va a trabajar con la dupla psicosocial que está encargada de convivencia escolar.

Dentro de lo más relevante informarles que se presentó un proyecto que se va a cofinanciar junto con los ganaderos y asociados con la finalidad de mejorar estándar se faenamiento y regularizar el faenamiento intrapredial, se presentó también a los ganaderos una gira técnica e internacional para el año 2018 la cual consiste en que 4 ganaderos de la comuna asociados al programa PRODESAL viajaran al país de Norteamérica a una gira técnica.

Hoy día lunes nos visita el instituto de investigación agropecuaria que presentara la última exposición de la temporada del proyecto vigente de la sanidad y recuperación de la papa en Magallanes y se está aplicando en la comuna en conjunto con el PRODESAL de Cabo de Hornos.

El jueves 12 se realizara un marcaje de animales y aplicación sanitaria para bovinos en predio de Róbal, marcado dentro del plan Bovino de Cabo de Hornos.

El día 11 de abril se realizara una visita de un apoyo de equipo de supervisión ETLI de Santiago, quienes vienen a ver el funcionamiento acá de nuestra ETLI de Cabo de Hornos el día 12 de abril también se realizara una jornada plan de apoyo a la supervisión técnica al equipo Municipal ETLI.

La oficina de Información OMIL durante el mes de marzo a través de su misma oficina se pudo ubicar a tres personas de la comuna quienes entregaron sus antecedentes y estos antecedentes fueron entregados a una empresa Consultora de Santiago que realiza trabajos de estudio camino hacia Puerto Navarino, lo importante que la oficina de intermediación laboral la OMIL está trabajando pudiendo colaborar de acuerdo a las necesidades profesionales que requiere la empresa.

Recibimos una carta que va dirigida hacia los Concejales de la Comuna de Cabo de Hornos realizada por la Presidenta de la junta de vecinos, Isabel Mancilla, informando que están ayudando a doña Catherine Tobar, la vecina que sufrió el

incendio, entre varias de las iniciativas para ayudar a la vecina están organizando un Bingo Solidario que se estaría realizando el 21 de abril del presente año. Por lo anterior solicitan la donación de un premio como cuerpo colegiado, a fin de que podamos todos ayudar a nuestra vecina. Bueno ustedes tienen copia de la Carta.

Hago entrega al Concejo en asuntos nuevos de una copia del Memorándum N°44 del año 2018 del Director de Administración y Finanzas al Señor Alcalde.

SE DA LECTURA AL MEMO N° 44 DEL DIRECTOR DE FINANZAS AL ALCALDE

También hago entrega de una carta más que nada, con fecha 21 de marzo. Es de Juan Barria González. Jefe de Operaciones de la Transbordadora Austral Broom el cual da respuesta al Ordinario N° 392 del 19 de marzo del año 2018.

SE DA LECTURA A LA CARTA RECIBIDA DEL GERENTE DE OPERACIONES DE LA TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM

Alcalde: A raíz de lo que hablamos anteriormente de todas maneras voy a realizar un oficio para citar a don Juan Barría, le voy a hacer presente al Presidente de la Compañía para que pudiese estar acá junto con nosotros y vea el tema de la descarga y quizás después de eso tener una reunión el día lunes antes que se nos vayan y también entablar un par de directrices que también sea importante el aporte de esa empresa junto con parte de la comunidad para mejorar ese servicio ya sea acá en Puerto Williams o al interior del Ferry, ¿les parece Concejales?

También les voy a hacer entrega de una copia del Diario Regional de los rol de avalúos de Cabo de Hornos de lo que se hizo el mes de febrero, y este mes se hizo el re evaluó de los predios que tenemos que sacarlos hoy día junto con el Director de Obra.

Aquí esta otro mail que le llego el viernes de servicio de impuestos internos, sobre el plazo de vencimiento de los reevalúo, tenemos hasta el 11 para publicarlo en el Diario.

En asunto nuevos informarle igual al Concejo que en la sesión anterior, en la Ordinaria N° 10, no sé si recuerdan pero les entregue una copia de cómo íbamos avanzando, una copia de un memorándum que yo le pedí a la Directora de Desarrollo Comunitario y Asistente Social Doña Angélica Filosa con respecto al avance y trabajo realizado con la agrupación "Soberanía en el fin del Mundo" como entidad patrocinante por eso acá en el Memorándum N° 295 de fecha 03 de abril donde se les solicita resguardar los 30 millones a finanzas, nosotros lo que vamos a hacer dentro de la Próxima semana si Dios quiere el Próximo Martes es entregarle al Concejo y espero que ahí se pueda aprobar las bases y ahí también tengamos un buen lineamiento de cómo hay que aprobar esta cantidad de recursos porque nosotros queremos presentarle al Concejo las bases del proyecto técnico económico como entidad patrocinante para darle una solución real a nuestra entidad y nos falta solamente la parte técnica de en este caso proyecto para poder postular al subsidio. Johanna por favor explícale al Concejo

Johana Cárdenas: Bueno, desde el mes de marzo hemos pedido distintas cotizaciones a empresas y consultoras de Punta Arenas para el desarrollo de estos expedientes técnicos y económicos que se requieren para postular a subsidio habitacional que comprende el diseño, arquitectura, el proyecto de urbanización y

la mecánica de suelo de donde va a estar este loteo de las viviendas y puesto que el municipio no cuenta con los profesionales y ningún municipio los tiene en general en cualquier Comuna se necesita siempre contratar un externo para desarrollar estos proyectos y lo que nos está faltando en la agrupación de la entidad patrocinante del Municipio es solamente ese expediente para poder postular

Alcalde: Si, es muy importante esta etapa, este apoyo, yo creo que la consultoría, no sé cuantos meses podemos ponerle dentro de las bases lo vamos a trabajar hoy día con Johanna

Johanna Cárdenas: Nosotros ya tenemos el diseño de la vivienda y los planos, pero nos falta profundizar más en estos planos, este diseño de vivienda si no me equivoco fue creado en el 2012 o 2013, es un diseño muy antiguo y que ya no se acoge a la normativa vigente de vivienda entonces esta consultora tiene que subsanar estas observaciones y generar todos los proyectos, ahora, nosotros a la consultora como mandantes le podemos decir que tienen que desarrollarlo en tales meses, pero después viene la calificación del proyecto del Serviú antes de postular, no se puede llegar y postular obteniendo este proyecto, primero tiene que pasar por una revisión del Serviú, ellos tienen cierta cantidad de tiempo 30 o 60 días para revisar, sacan sus observaciones la consultora debe subsanar estas observaciones y después reingresar para tener la calificación de este (inteligible) y recién postular junto con todos los expedientes, el social y el legal.

Alcalde: Yo creo que el trabajo que debemos realizar con la consultora tiene que llegar a un buen punto, y no se les va a pagar hasta que no haya la recomendación por parte del Serviú, para que quede tranquilo el Concejo, yo creo que vamos a demorar unos 6 meses si llegamos a licitar a mediados de mayo de acuerdo a los tiempos de la licitación, así es que es un gran avance y un gran apoyo como entidad patrocinante para estas familias de nuestra comuna.
Hablar un poco de que vamos a adquirir contenedores de residuos sólidos para apoyar a la comunidad.
Informar que está viajando el grupo de educación, eso igual es importante, ¿dónde vamos?

Jorge Vera: Para el día miércoles está convocada una reunión con la superintendencia de educación con la Directora Regional, el día jueves hay una convocatoria para el FAEP 2018 y el día viernes una convocatoria para conocer las nuevas directrices o estrategias de la educación popular en Chile.

Alcalde: Y también estoy enviando a don Jorge Vera a Santiago a un trabajo con la Dibam también para solucionar algunos temas que en la próxima sesión se los voy a dar a conocer, que ustedes ya lo deben saber, tenemos algunos problemas con lo que es el mantenimiento de la biblioteca Municipal, porque ya hoy día la Dibam paso a ser un Ministerio y tenemos que solucionar el problema de quien se hace cargo de la administración de la biblioteca Municipal Pierre Chili y para eso don Jorge se va con Algunos antecedentes que ha recabado y que también le hemos entregado para que podamos ver en conjunto con este Ministerio y con la encargada de Cultura una solución ya permanente o definitiva para saber quién se hace cargo de la biblioteca

Jorge Vera: Importante que sepan que antiguamente la Dibam dependía del Ministerio de Educación, hoy en día la Dibam depende del Ministerio de la Cultura.



Alcalde: Si, que más informar... ¿Control o Johanna algo más? Bueno, también está en el Memo que entrego Finanzas, después de un par de entrevistas que hicimos en la comuna vamos a dar a conocer a quien podemos contratar bajo el ítem 2211999 para el levantamiento o un apoyo profesional a la SECPLAN ahora que falta personal y puede ser un gran apoyo para levantar iniciativas.
¿Alguna duda o consulta respecto a los asuntos nuevos?

Concejal Valdebenito: Solamente de los asuntos nuevos presentados me habían comunicado que hoy teníamos una reunión con una Organización Comunitaria

Alcalde: No, se suspendió, ayer la suspendimos, va a quedar para la próxima semana, estamos viendo los tiempos del Concejo, lo que pasa es que hoy día con los tiempos del PIE y conociendo los tiempos de nuestro Concejo, íbamos a quedar un poquito atrasado así es que para la próxima semana queda la invitación de la Organización Patitas Australes que ya tuvo una reunión con este Alcalde para poder velar el apoyo hoy en día en conjunto con el Municipio para poder llevar un trabajo solidario que están llevando estas agrupaciones con respecto al programa de tenencia responsable de mascotas, ellos quieren darse a conocer con ustedes, quieren presentar cual es el trabajo, hay un tema educativo que se quiere trabajar con el establecimiento educación entonces nosotros se le remitimos a la Directora para que lo ingrese dentro de una temática y lo más importante... bueno lo conversamos con ellos y yo creo que lo darán a conocer yo quiero que ellos trabajen junto con el Municipio también porque hay que salir a tocar las puertas y el tenencia responsable de mascota la Municipalidad no puede trabajar tan sola y que bueno que ellos tengan la voluntad de trabajar también con la Municipalidad en este aspecto.

Queda para la próxima semana. ¿Otra duda sobre los asuntos nuevos?

Concejales: No

7.- ASUNTOS PENDIENTES

Alcalde: Pasamos a asuntos pendientes ¿quién quiere comenzar?

Concejala Guenel: Quería saber cuántas son las actas que se nos deben y desde cuándo, ¿cuál fue la última?

Secmun: 7, 8,9 10, y con esta la 11 y dos extraordinarias

Concejala Guenel: Igual son hartas

Alcalde: Les pido comprensión porque al Secretario le ha tocado Subrogar y también ha tenido que salir, pero le pedí que tuviese lista ya la 6 y la 7, ¿la tienes lista cierto?

Secmun: Sí

Alcalde: Y esta semana trabajaríamos la 8 y la 9 y ya trataríamos de estar al día, Espero que en el mes de mayo ya estemos al día, más el acta extraordinaria de la aprobación del plano regulador que es la más extensa.
¿Qué más concejales?



Concejala Delgado: Se acercó a mí la Sra. Blanca Garcés, porque ella hace un tiempo había expuesto un problema de convivencia, envió una carta al Concejo y dice que no ha recibido ningún tipo de respuesta o ayuda con respecto al tema y que ya esto se está volviendo cada vez más complicado y lo va a llevar a un tema Judicial.

Alcalde: ¿Pero que necesita usted? ¿Que yo le dé una repuesta?

Concejala Delgado: No, apoyo más que nada, porque como ella expuso su problema acá, si quieren le leo lo que ella me pasó.

SE DA LECTURA A LA CARTA DE LA SRA BLANCA ENTREGADA A LA CONCEJAL FRANCIS DELGADO

Esto fue lo que me hizo llegar, obviamente yo le entrego todo el apoyo, si es un asunto de convivencia y ella está teniendo problemas tiene mi firma. La idea es que ella ya había presentado esto al Concejo y lo va a llevar a un tema judicial...

Alcalde: Pero conversémoslo, dígame en que podemos ayudar. Porque estamos dispuesto a ayudar a la Sra. Blanca, la verdad es que si tengo que avisar que después de esa reunión en la que dimos lectura hable con Carabineros de Chile y ellos están en un tema de procedimiento interno, seguramente alguna auditoria, algún sumario y esto no solo viene del año 2018, sino que hay otra investigación sumarial con respecto también en convivencia durante el año 2016 – 20017 pero lo podemos conversar.

Concejala Delgado: Si, más que nada porque se acercó a mí por una preocupación que ella tiene, por problemas.

Concejala Barria: Si ya está en investigación...

Concejala Valdebenito: A ella le entregue la respuesta de Seremi de Transporte, se le otorgo una repuesta respecto del uso del Orca Walla.

Alcalde: Se le entrego, pero no paso por acá

Concejala Valdebenito: Doña Blanca ha estado haciendo gestiones paralelas, eso se los digo porque tengo conocimiento dentro de la Gobernación. El primer reclamo de enero recién la semana pasada nos llegó la respuesta de que se está investigando y el reclamo de febrero que es el mismo que llego acá a la Municipalidad eso todavía Carabineros no dan respuesta, pero eso fue remitido por oficio por la Gobernadora, los dos reclamos, no sé cuál es el grado, pero es como el Director Regional de Carabineros para que tome conocimiento de eso. Yo creo que el gran tema es que a ella le ha originado todos estos problemas es la utilización de Carabineros de la lancha, ese es el tema, ese ha sido el gran gatillante porque doña blanca ha sido súper, y lo hemos conversado en su momento, a ella no le molesta que se utilice el Orca Walla, el tema es que ha sido mal utilizado, salen de a uno los Carabineros, salen de a dos, no hay una coordinación entonces no sabemos si es criterio de Carabineros de la cuarta Comisaria, no lo sé, eso yo creo que es lo que podríamos consultar a Carabineros, cuales son las razones de porque



entran y salen los Carabineros, por ejemplo si es una cuestión de coordinación si Carabineros manda a llamarlos de a uno y ellos no tiene más opción que obedecer, lo que necesitamos es que se mejore la gestión de Carabineros mismos y lo otro es que pidan los recursos porque antes tenían una lancha y ahora ya no la tienen, dieron de baja eso y hay que pedirlo de nuevo porque al final es un problema de conectividad para los vecinos de Puerto Toro.

Alcalde: ¿Pero será tan así de que ese sea el punto de infracción?

Concejal Valdebenito: Es que es así porque la carta que leímos...

Alcalde: Pero Carabineros también la amenaza... hay que ver que está pasando, porque yo hable con Carabineros y también lo hable con Blanca a la ligera porque no ha pedido audiencia conmigo, solo que ha mandado estas cartas, esa carta no la conozco, es un tema más de convivencia que pasa en Puerto Toro, hoy existe una junta de vecinos N°3 en la cual a ellos se les pide la anuencia para poder yo como vecino y Alcalde para ir a Puerto Toro en los viaje regulares en la lancha sin entorpecer y he tratado de no utilizarla, entonces hay una coordinación hoy en día entre el Ministerio, la secretaria de Transporte y la junta de vecinos de coordinar los viaje que a través de esta misma junta de vecinos que participan también de esta Carabineros, el profesor y los residentes locales en poner una fecha establecida. Yo siento que hoy día pasa más por un tema de convivencia.

Concejal Valdebenito: Si, de hecho, se ha señalado eso de la junta de vecinos, la respuesta también de Seremi de transporte es que si esto sigue así ya la junta de vecinos no va a seguir administrando porque estamos hablando de pocas personas entonces la mitad de la población en Puerto Toro no está de acuerdo como se maneja el transporte, son dos personas o tres personas y eso porque, porque hay una visión del presidente de la Junta de Vecinos y la visión de otros vecinos. Y que ocurre que para hacer la diferencia la junta de vecinos obedece a Carabineros cada vez que Carabineros lo pide, no hay una discusión, no hay un proceso previo de coordinación entonces al final si un Carabinero quiere salir usa el Orca WALLA y ocupa un pasaje.

Alcalde: Yo tampoco voy a defender a Carabineros ni a nadie, pero yo hable con José Catrín que es el Presidente de la Junta de Vecinos y me dice que estos últimos meses Blanca tampoco ha participado de la organización de estas fechas, entonces está quedando afuera, entonces claramente se ve que otros deciden y estipulan una fecha en la cual ella no está de acuerdo entonces... yo creo que hay que sanear esto, por lo que yo veo externamente, obviamente si hay una carta que hay que firmar en la cual ella quiere decir que nosotros recibimos la carta, bien.

Concejala Guenel: Quiero hacer una acotación a la carta, lo que lee Francis yo también estoy en conocimiento, ella anduvo el día jueves o viernes y me explico de que esa carta que andaba trayendo ella me pidió si se la podía firmar, es más que nada porque como ella va a llevar esto a algo más judicial entonces ella quería llevar como una prueba, si es que se puede decir así, más que nada para que se sepa que nosotros estamos en conocimiento de la carta que ella envió la vez pasada.

Alcalde: Ahí es más fácil porque el secretario puede emitir un certificado de que se recibió la carta.



Concejala Guenel: Ese día le explique y creo que ella tampoco lo sabía, lo más probable es que venga a conversar con Luciano, porque yo igual le explique que eso queda en acta, que se leyó la carta, que se dio a conocer acá en el Concejo

Concejal Valdebenito: Bueno el tema de la convivencia esta avanza de hecho me queda explicarle al señor Gobernador un poco el contexto porque de verdad el viene llegando y no sabe de eso para pedir cuenta del avance, porque en realidad fue la Gobernación la que remitió a Carabineros el reclamo de Doña Blanca, primero es el tema del Orca Walla, la autorización, en base a eso el conflicto de convivencia fue que el Carabinero le presenta en su casa que... como que no se meta o que no reclame ¿entiende? Entonces doña Blanca se vio súper afectada, no sé en qué contexto fue, pero fue en la casa de ella, el con uniforme y todo, entonces el tema vecinal se ha ido contaminando con el tema funcionarios y no puede andar reclamando cosas personales con uniforme, entonces eso es lo que debería ser parte de la investigación. A la Gobernación ingresaron dos reclamos, uno por la utilización del Orca Walla otro posterior por ese enfrentamiento en función de la primera, yo creo que todo eso se soluciona con que Carabineros pida los recursos a nivel central y consigan de nuevo la lancha porque incluso en términos estratégicos deberían tenerlos, si tenían recursos y se dieron de baja tienen que recuperarlos.

Alcalde: Yo también converse este tema en Punta Arenas, se está manejando, no me quisieron dar ninguna información pero se está trabajando a nivel interno con un sumario administrativo que se va a iniciar conforme a los documentos solicitados por la prefectura de Magallanes que es lo que corresponde a nivel interno. Yo creo que por lo otro que me informaron también Carabineros está pidiendo los recursos para una lancha y eso está en un avance de casi un 50% y habrá que esperar la nueva administración se haga cargo para seguir peleando estos recursos especiales para Puerto Toro, ojala eso sea una solución para lo que a todas luces es un tema de convivencia. Y hay que apoyar a la vecina en todo lo que ella quiera representar en los conductos que ella está utilizando. ¿Doña Francis que hacemos? ¿Trabajamos en alguna solicitud de antecedentes, requiere algo usted?

Concejala Delgado: No, yo creo que eso son cosas que se tienen que ver en el Concejo Comunal de seguridad también

Alcalde: ¿Usted lo quiere plantear ahí?

Concejala Delgado: No, pero digo que son temas que también se tiene que plantear ahí, en esa comisión

Alcalde: No sé si sea tan así pero voy a verlo. ¿Alguna duda o consulta, no sé si terminamos el tema de doña Blanca? ¿O hay algo más que agregar?

Concejales: No

Alcalde: ¿Algún otro asuntos pendiente?

Concejala Barría: Yo tengo uno, hace como una semana y media pedí una ayuda social por correo a la Asistente

Alcalde: ¿Pero esa es la vía? ¿Pedirlo por correo?



Concejala Barría: Entonces para que lo revise, es para Irene Martínez

Alcalde: Pero nosotros le estamos entregando ayuda a Irene Martínez, lo que si le pediría que me ponga a mí en conocimiento de las ayudas sociales

Concejala Barría: Ya, Irene recibió la ayuda de pañales y quedó muy agradecida, lo que si me hizo llegar otro pedido pero...

Alcalde: Pero dígame, que necesita

Concejala Barría: Pañales

Alcalde: ¿Mas pañales? Pero nosotros le estamos mandado todas las semanas

Concejala Barría: Es que yo fui a buscar el paquete que ustedes enviaron, esos ya se les terminaron.

Alcalde: Voy a revisarlo, pero créame que estamos enviando pañales, voy a revisarlo con la asistente social.
¿Algún otro tema pendiente?

Concejala Guenel: Yo, quiero ver, buena la otra vez lo hablamos de la educación de los niños, el tema del tránsito con las bicicletas

Alcalde: Si, tema a tratar en el Concejo de seguridad, tenemos una campaña y el capitán de Carabineros se acercó a hablar conmigo

Concejala Guenel: Tengo entendido que hoy día en la mañana hubo un incidente, no sé si atropellaron a una niña

Alcalde: No tengo información por parte del capitán.

Concejala Guenel: No, es que fue ahora a las 8, en Prat con Maragaño, entonces era una niña en bicicleta. No lo vi, me avisaron antes de que viniera para acá, no sé cuál es la gravedad o cual fue la situación, pero sí que venía la niña en bicicleta.

Alcalde: Mira, yo también sé que la semana pasada se constituyó la brigada de tránsito y uno de los puntos a tratar que me dijo la Carabinero que está a cargo de esta brigada es el tema de la bicicleta, hemos visto varios niños cruzando en contra del tránsito para andar en bicicleta. Ahora voy a hacer las consultas de esto para saber qué fue lo que paso

Concejala Guenel: Yo tampoco tengo mayor información, solo me contaron eso.
¿Tienen definido los horarios ya de los talleres? De básquetbol que se iban a hacer y nos dio a conocer la semana pasada.

Alcalde: los lunes de 17:30 a 18:30 acondicionamiento físico para niños, eso lo van a conversar los dos profesores con la Monitora para ver como lo van a orientar este acondicionamiento y de que edades. Vamos a tener a un instructor a la instructora, queremos que sea para todos pero ella me va a dar las edades.
De 19:00 a 20:00 los días lunes y miércoles tendríamos patinaje.

De 20:00 a 21:00 tenis de mesa los días lunes y miércoles.
La banda lo tenemos los martes y jueves desde las 18:00 hasta las 20:00.
Basquetbol los martes y jueves de 20:00 a 21:00
Zumba en el segundo piso de la SUM los días martes, vamos a agregar una tarde más para que no sea un día.
Y el taller de voleibol es solo el día jueves y viernes.

Concejala Guenel: ¿Están por confirmar las edades?

Alcalde: Si, pero son para niños, aparte el establecimiento tiene unos convenios con el IND, convenios que no conozco, no sé si ustedes quieren pedirlos, yo los voy a pedir en los cuales hoy en día trabaja Roberto y están enfocados en Futbol, lo vamos a buscar, pero nosotros estamos atacando esa área.
Y el sábado tenemos futbolito y taekwondo, solamente los días sábados, empiezan a contar de las 10:00 hrs. Tenemos futbolito para los más jóvenes y para los más chiquititos después de las 12:00 hrs.
Después tenemos una hora de mantención a la Carpeta y en la tarde tenemos CrossFit.

Concejala Guenel: Sabe que yo quería hacer una acotación en relación al día sábado, el tema de las mascotas, el día sábado cuando juegan los niños entran perros y justo había un grupo de niños jugando en el suelo mientras el resto jugaba y...

Alcalde: La idea y le decía a don Jorge que quería poner otra puerta de acceso a la cancha y también quiero ver la posibilidad de que la encargada que está en la tarde en la SUM, que no sea solo el tema del aseo, porque tiene que esperar que terminen todos los talleres para hacer aseo, quiero hablarlo con Jorge y ver la posibilidad de cambiarle sus funciones y que sea como una secretaria que reciba a la gente que llega a los talleres, quiero que no deje a entrar a nadie que no venga a los talleres o a las actividades.
Queremos hacer una puerta corrediza y permitiría que no deje entrar a las mascotas

Jorge Vera: Para complementar un poco, se está haciendo un estudio para poder hacer una reja que pueda dividir la gradería de la cancha de manera de evitar el tránsito sobre la cancha con zapatos, animales, etc.

Alcalde: Claro eso es complementario lo que dice Jorge, han visto esas rejas que hay cuando uno va a los baños, queremos hacer esa misma reja pero corredera al otro lado, donde uno ingresa y ahí permitir que solamente ingresen los del taller y que haya este tránsito de los animales, entonces queremos evitar.

Concejala Guenel: Eso que dice de otras personas, son dos monitores y son muchos niños, ellos tienen que preocuparse de todos los niños, los perros, yo creo que igual no se puede.

Alcalde: Así es por eso queremos transformar esto, también tenemos un par de horas libres para la comunidad. No tenemos claro aún las fechas de los campeonatos que vamos a realizar los días viernes y sábado.
Les voy a hacer llegar en la correspondencia las fechas de los talleres.
¿Otra duda o consulta Concejales?



Concejales: No

Siendo las 11:13 hrs se da por cerrada la sesión ordinaria N°11 del Concejo Municipal de Cabo De Hornos.



LUCIANO SAAVEDRA PEREZ
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO FERNANDEZ ALARCON
ALCALDE



CUENTA DEL PRESIDENTE

Entregada en Sesión Ordinaria N° 11 de fecha 09 de abril de 2018

- El día lunes 02 de abril, el Alcalde visita el establecimiento educacional D.M.G., Jardín Infantil Ukika y Pequeños colonos, con la finalidad de entregar huevos de Pascua a los niños y niñas de dichos establecimientos.
- El día martes a las 15:45 horas, el alcalde recibe en Saludos Protocolar a los ejecutivos de Aguas Magallanes compuesto por Keisuke Sakuraba – presidente Directorio Aguas Nuevas S.A. Salvador Villarino Krumm – Gerente General de Aguas Magallanes S.A. Christian Adema Galetovic – Gerente Regional de Aguas Magallanes S.A.
- El día miércoles 04 de abril a las 16:00 horas, el Alcalde participa en una once con el Club Adulto Mayor "Rosa Yagan", con motivo de la celebración de los cumpleaños.
- El día jueves 05 a las 18:30 horas el alcalde participa de la Reunión con Ganaderos Productores de Indap a través del Programa Desarrollo Local Prodesal, actividad que se desarrolló en el Salón de Bomberos.

• **Personal Municipal:**

Comisión de Servicio:

Licencia Médica:

- Pamela Tapia Villarroel

Feriado Legal:

Permiso Administrativo:

Patricio Oyarzo Gaez

• **Personal Liceo D.M.G:**

Licencias Médicas:

- Leonor Harris
- Gloria Arias Allende
- Maria Jose Lagos

- Lorena Castro
- Mallory Vogel
- Valentina Veas Navea
- Ximena Córdova Díaz
- Carolina Barria

Permiso Administrativo:

Personal Daem

Cometido Funcionario

Permiso sin Goce de Sueldo

Feriado Legal:

Maquinaria Municipal: Trabajos Propios Municipales.

ASUNTOS NUEVOS:

- Encargada de Fomento Productivo Maria Carolina Baeza, ya se encuentra trabajando en el municipio.
- Se están cerrando los proyectos año 2017, correspondientes al Chupe de Centolla más austral del mundo en su segunda versión, Fiesta de la Nieve en su versión 29° año 2017, y liga deportiva 2017.
- FONDOS FNDR 6%: ya se abrieron las postulaciones para lo cual se está trabajando en las distintas líneas de postulación que son social, cultural, deportiva, seguridad ciudadana.
Fecha de postulación entre el 9 y hasta el 20 de abril del presente.
- Sábado 7 de abril se realizó el inicio del primer taller deportivo año 2018 correspondiente al futbolito para niños entre los 6 y hasta 14 años en el marco del día del deporte.
- Domingo 8 de abril se realizó la feria de las pulgas.
- Julio Maricoy a contar del 2 de abril se integró al liceo como asistente de la educación.
- Elba Leyton se encuentra trabajando en apoyo a veterinaria.

SENDA

- Se realizara capacitación para docentes y asistentes de la educación sobre protocolo de acción en caso consumo de alcohol y otras drogas y tráfico y/o micro tráfico de drogas. Dicha actividad se llevará a cabo el día 13 de abril en conjunto con Tribunal mixto de Cabo de Hornos.

El 5 de abril se realizó reunión con prodesal y ganaderos y aquellos asociados al INDAP, y se presentó por empresa constructora de punta arenas proyecto inversión asociado a financiamiento por parte de indap que consiste en salas de manejos para faenamiento de vacunos

Dentro de los predios. Lo relevante es que se presenta un proyecto que se va a financiar a ganaderos asociados y con la finalidad de mejorar el estándar de faenamiento y regularizar el faenamiento intrapredial.

Se presentó también a ganaderos propuesta de gira técnica internacional 2018 para 4 ganaderos de la comuna asociados al programa.

Lunes

Visita del instituto de investigaciones agropecuarias que presentara la última exposición de la temporada del proyecto vigente de la sanidad y recuperación de la papa en Magallanes, y se está aplicando en la comuna en conjunto con PRODESAL.

Jueves 12 marcaje de animales y aplicaciones sanitarias para bovinos en predio de robalo (sr. Triviño) Plan Bovino Cabo de Hornos.

11 de abril visita del equipo de apoyo de supervisión edli de Santiago, quienes vienen a ver el funcionamiento.

12 de abril se realizara jornada plan de apoyo y supervisión técnica.

OFICINA OMIL: durante el mes de marzo a través de la oficina OMIL, se pudo ubicar a tres personas de la comuna quienes entregaron sus antecedentes a solicitud de la empresa SGS-SIGA de Santiago,(empresa consultora) que realizara trabajos en la comuna en estudios
En el camino a Navarino.



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNO
Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO

MOCION DE ACUERDO N° 45

El Alcalde y Presidente del Concejo Municipal Don **Jaime Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para la aprobación del Informe emitido por el Director de Control don Patricio Oyarzo Gaez, relativo al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2017, en que establece que se alcanzado el grado de cumplimiento tanto de los Objetivos Institucionales como Colectivos; por tanto y de conformidad a la Ley N° 19.803 corresponde cancelar como incentivo el Porcentaje de un 30,6% que establece la Ley, para el presente año.

Por lo anterior, y en base al Informe presentado por la Dirección de Control y el trabajo realizado por la Comisión de Reglamento del Concejo Municipal, se sanciona el cálculo de cumplimiento por metas Instituciones y Colectivas como sigue:

METAS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL: 100%

METAS DE GESTIÓN COLECTIVA:

- Alcaldía – Gabinete	100%
- Secretaría Municipal	100%
- Dirección de Administración y Finanzas	100%
- Dirección de Obras Municipales	100%
- Secretaría Comunal de Planificación	90%
- Departamento de Tránsito y Transporte Público	100%
- Departamento de Desarrollo Comunitario	95%
- Dirección de Control	100%

APROBACION Cumplimiento de las metas Institucionales y Colectivas año 2017 y cancelación del PMG 2017 de un 30,6%, en conformidad a la Ley N° 19.803.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene
Don Daniel Valdebenito Contreras	X		
Doña Ángela Barría Barrientos	X		
Don Juan Velásquez Muñoz			
Doña Carolina Guenel González	X		
Doña Francis Delgado Ibaceta	X		
Doña Paola Speake Ojeda	X		
Don Jaime Fernández Alarcón	X		
TOTAL	6		

Por **6** votos a favor **se acordó aprobar** la proposición hecha por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 45 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 11** del día 09 de abril del año 2018.



SERGIO SOTO CRUZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
CONCEJO CABO DE HORNO

PUERTO WILLIAMS
MUNICIPALIDAD



CABO DE HORNOS

con los brazos abiertos

REPUBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS DE CABO DE
HORNOS Y ANTARTICA Y CHILENA
MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIA MUNICIPAL

C E R T I F I C A D O.-

DON SERGIO SOTO CRUZ, Secretario Municipal (S), del Honorable Concejo de Cabo de Hornos y Ministro de Fe de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, **certifica**;

Que, el Honorable Concejo de Cabo de Cabo de Hornos, en Sesión Ordinaria N° 11 de fecha 09 de abril de 2018; aprobó la moción de acuerdo presentada por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo don Jaime Fernández Alarcón, la cual quedó reflejado en el Acuerdo N° 45 de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos que **Aprobó el Cumplimiento de las metas Institucionales y Colectivas año 2017 y cancelación del Programa del Mejoramiento de la Gestión Municipal 2017 de un 30,6%, en conformidad a la Ley N° 19.803.-**

Se extiende el presente Certificado en la ciudad de Puerto Williams, a 10 días del mes de abril del año 2018.-



SERGIO SOTO CRUZ
Secretario Municipal (s)



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO

MOCION DE ACUERDO N° 46

El Alcalde y Presidente del Concejo Municipal Don **Jaime Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la **“Proposición de Modificación Presupuestaria N° 03 de fecha 05/04/2018. Sector Municipal”**.

APROBACION DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 03 DE FECHA 05/04/2018. SECTOR MUNICIPAL. DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE DE DISMINUCIÓN Y AUMENTO DE GASTOS:

CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	DISMINUCIÓN DE GASTOS	
	CONCEPTO	MILES DE \$
215.21.01.001.000.000	Sueldos Bases	20.000
Total Disminución de Gastos		M\$ 20.000

CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	AUMENTO DE GASTOS	
	CONCEPTO	MILES DE \$
215.22.08.004.000.000	Servicios de Mantenimiento de Alumbrado	20.000
Total Aumento de Gastos		M\$ 20.000

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene
Don Daniel Valdebenito Contreras	X		
Doña Ángela Barría Barrientos	X		
Don Juan Velásquez Muñoz			
Doña Carolina Guenel González	X		
Doña Francis Delgado Ibaceta	X		
Doña Paola Speake Ojeda	X		
Don Jaime Fernández Alarcón	X		
TOTAL	6		

Por **6** votos a favor **se acordó aprobar** la proposición hecha por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 46 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 11** del día 09 de abril del año 2018.



SERGIO SOTO CRUZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
CONCEJO CABO DE HORNO

C E R T I F I C A D O.-

DON SERGIO SOTO CRUZ, Secretario Municipal (S), del Honorable Concejo de Cabo de Hornos y Ministro de Fe de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, **certifica;**

Que, el Honorable Concejo de Cabo de Cabo de Hornos, en Sesión Ordinaria N° 11 de fecha 09 de abril de 2018; aprobó la moción de acuerdo presentada por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo don Jaime Fernández Alarcón, la cual quedó reflejado en el Acuerdo N° 46 de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos que **Aprobó la Modificación Presupuestaria N° 03 del Sector Municipal, de fecha 05/04/2018.-**

Se extiende el presente Certificado en la ciudad de Puerto Williams, a 10 días del mes de abril del año 2018.-



SERGIO SOTO CRUZ
Secretario Municipal (s)



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO

MOCION DE ACUERDO N° 47

El Señor Alcalde y Presidente del Concejo Municipal Don **JAIME PATRICIO FERNANDEZ ALARCÓN**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para autorizar, al Sr. Alcalde, para celebrar contrato de la Licitación Pública N° 3704-19-LP18 denominada Contratación de Consultoría para Proyectos de Saneamiento Integral.

APROBACION para autorizar, al Sr. Alcalde, a celebrar contrato de la Licitación Pública N° 3704-19-LP18 denominada Contratación de Consultoría para Proyectos de Saneamiento Integral.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene
Don Daniel Valdebenito Contreras		X	
Doña Ángela Barría Barrientos		X	
Don Juan Velásquez Muñoz		X	
Doña Carolina Guenel González		X	
Doña Francis Delgado Ibaceta		X	
Doña Paola Speake Ojeda	X		
Don Jaime Fernández Alarcón	X		
TOTAL	2	4	

Por **4** votos en contra y **2** votos a favor **no se aprobó** la proposición hecha por por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 47 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 11** del día 09 de abril del año 2018.



SERGIO SOTO CRUZ
SECRETARIO MUNICIPAL(s)
CONCEJO CABO DE HORNO



REPUBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS DE CABO DE
HORNOS Y ANTARTICA Y CHILENA
MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIA MUNICIPAL

C E R T I F I C A D O.-

DON SERGIO SOTO CRUZ, Secretario Municipal (S), del Honorable Concejo de Cabo de Hornos y Ministro de Fe de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, **certifica**;

Que, el Honorable Concejo de Cabo de Cabo de Hornos, en Sesión Ordinaria N° 11 de fecha 09 de abril de 2018; no aprobó la Moción de Acuerdo presentada por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo don Jaime Fernández Alarcón, la cual quedó reflejado en el Acuerdo N° 47 de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos que **NO APROBÓ autorizar, al Sr. Alcalde, a celebrar contrato de Licitación Pública N° 3704-19-LP18 denominada Contratación de Consultoría para Proyectos de Saneamiento Integral.**

Se extiende el presente Certificado en la ciudad de Puerto Williams, a 09 días del mes de abril del año 2018.-



SERGIO SOTO CRUZ
Secretario Municipal (s)



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO

MOCION DE ACUERDO N° 48

El Señor Alcalde y Presidente del Concejo Municipal Don **JAIME PATRICIO FERNANDEZ ALARCÓN**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para entregar la Beca de Mantención de la etnia Yagan para alumnos Egresados de Enseñanza Media, por un monto de 15 UTM, por única vez; en virtud al Título VII del Reglamento de Becas de Estudios Superiores:

APROBACION de entregar la Beca de Mantención de la etnia Yagan para alumnos Egresados de Enseñanza Media, por un monto de 15 UTM, por única vez; en virtud al Título VII del Reglamento de Becas de Estudios Superiores, a la siguiente alumna beneficiaria:

NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD	CARRERA	CASA DE ESTUDIOS
Marily Araceli Leal Alday	19.989.736-5	Técnico en Educación Especial.	Instituto Profesional Santo Tomas

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene
Don Daniel Valdebenito Contreras	X		
Doña Ángela Barría Barrientos	X		
Don Juan Velásquez Muñoz			
Doña Carolina Guenel González	X		
Doña Francis Delgado Ibaceta	X		
Doña Paola Speake Ojeda	X		
Don Jaime Fernández Alarcón	X		
TOTAL	6		

Por **6** votos a favor **se acordó aprobar** la proposición hecha por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 48 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 11** del día 09 de abril del año 2018.



SERGIO SOTO CRUZ
SECRETARIO MUNICIPAL(s)
CONCEJO CABO DE HORNO



REPUBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS DE CABO DE
HORNOS Y ANTARTICA Y CHILENA
MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIA MUNICIPAL

C E R T I F I C A D O.-

DON SERGIO SOTO CRUZ, Secretario Municipal (S), del Honorable Concejo de Cabo de Hornos y Ministro de Fe de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, **certifica**;

Que, el Honorable Concejo de Cabo de Cabo de Hornos, en Sesión Ordinaria N° 11 de fecha 09 de abril de 2018; aprobó la moción de acuerdo presentada por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo don Jaime Fernández Alarcón, la cual quedó reflejado en el acuerdo N° 48 de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos que **Aprobó "La entrega de la Beca de Mantención de la etnia Yagan para alumnos Egresados de Enseñanza Media, por un monto de 15 UTM, por única vez; en virtud al Título VII del Reglamento de Becas de Estudios Superiores", a la siguiente alumna beneficiaria:**

NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD	CARRERA	CASA DE ESTUDIOS
Marily Aracely Leal Alday	19.989.736-5	Técnico en Educación Especial	Inst. Profesional Santo Tomas

Se extiende el presente Certificado en la ciudad de Puerto Williams, a 10 días del mes de abril del año 2018.-



SERGIO SOTO CRUZ
Secretario Municipal (s)



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO

MOCION DE ACUERDO N° 49

El Alcalde y Presidente del Concejo Municipal Don **Jaime Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para modificar el calendario de las sesiones ordinarias del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, del mes de abril del 2018, por cambio de fecha de la 3° Sesión Ordinaria; quedando el calendario como se indica:

FECHA SESIÓN	MES DE ABRIL 2018 FECHA DE CAMBIO DE SESIÓN	HORARIO
Lunes 16 de abril 2018	Martes 17 de abril 2018	8:30 Hrs.

APROBACION de modificar el calendario de las sesiones ordinarias del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, del mes de abril del 2018, por cambio de fecha de la 3° Sesión Ordinaria.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene
Don Daniel Valdebenito Contreras	X		
Doña Ángela Barria Barrientos	X		
Don Juan Velásquez Muñoz			
Doña Carolina Guelmel González	X		
Doña Francis Delgado Ibaceta	X		
Doña Paola Speake Ojeda	X		
Don Jaime Fernández Alarcón	X		
TOTAL	6		

Por **6** votos a favor **se acordó aprobar** la proposición hecha por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 49 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 11** del día 09 de abril del año 2018.


SERGIO SOTO CRUZ
SECRETARIO MUNICIPAL(s)
CONCEJO CABO DE HORNO



REPUBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS DE CABO DE
HORNOS Y ANTARTICA Y CHILENA
MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIA MUNICIPAL

C E R T I F I C A D O.-

DON SERGIO SOTO CRUZ, Secretario Municipal (S), del Honorable Concejo de Cabo de Hornos y Ministro de Fe de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, **certifica;**

Que, el Honorable Concejo de Cabo de Cabo de Hornos, en Sesión Ordinaria Nº 11 de fecha 09 de abril de 2018; aprobó la moción de acuerdo presentada por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo don Jaime Fernández Alarcón, la cual quedó reflejado en el Acuerdo Nº 49 de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos que **Aprobó Modificar el Calendario de las Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, del mes de abril, por cambio de fecha de la 3º Sesión Ordinaria**, quedando como se indica a continuación:

	MES DE ABRIL 2018	
FECHA SESIÓN	FECHA DE CAMBIO DE SESIÓN	HORARIO
Lunes 16 de abril 2018	Martes 17 de abril 2018	8:30 Hrs.

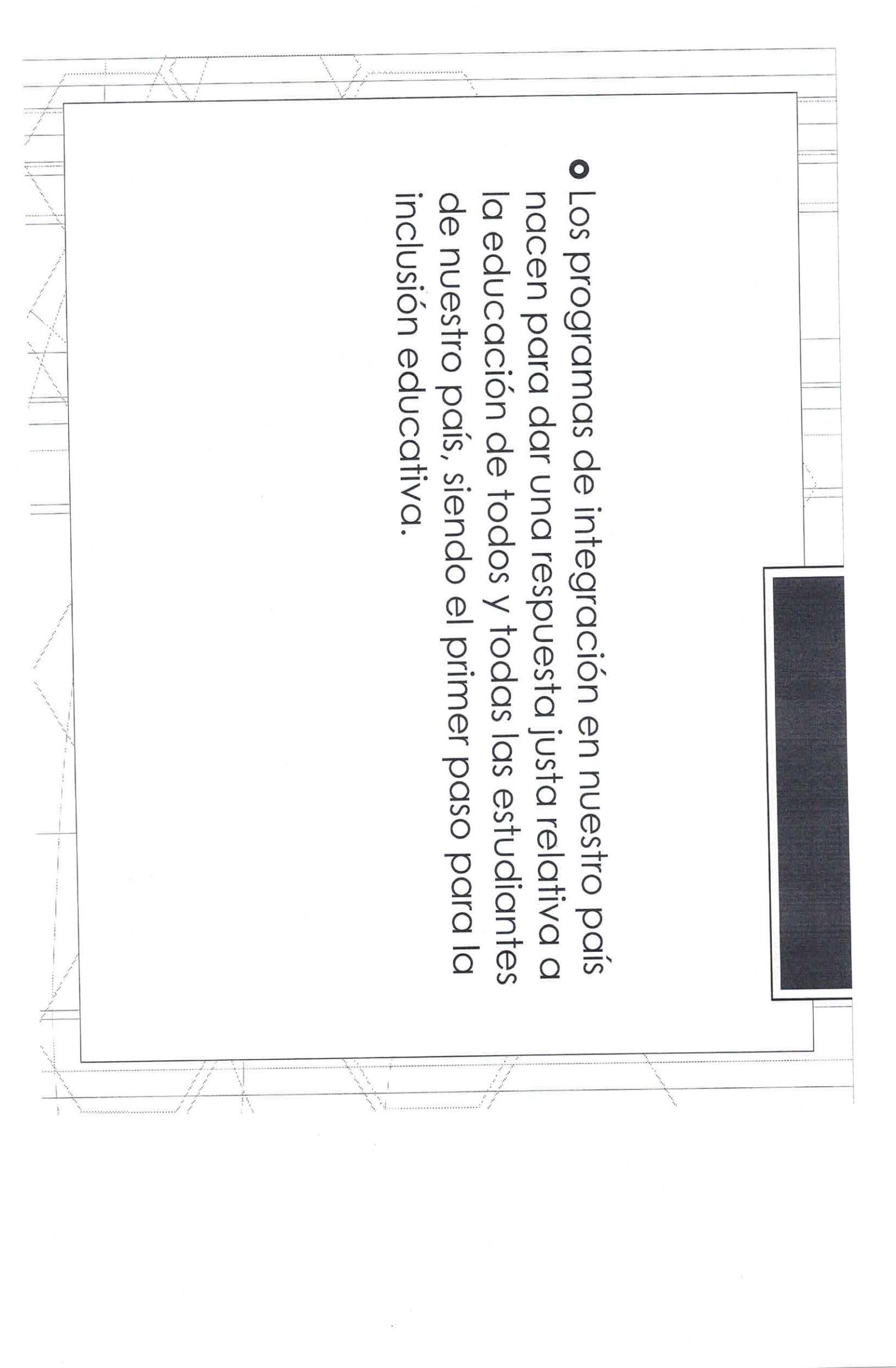
Se extiende el presente Certificado en la ciudad de Puerto Williams, a 10 días del mes de abril del año 2018.-

SERGIO SOTO CRUZ
Secretario Municipal (s)

The stamp is circular and contains the text: 'IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS', 'SECRETARIA MUNICIPAL', and '47 REGION'. There is a star symbol on the left side of the stamp.

**Programa de
integración
escolar Liceo
Donald MC
Intyre Griffiths**



- 
- Los programas de integración en nuestro país nacen para dar una respuesta justa relativa a la educación de todos y todas las estudiantes de nuestro país, siendo el primer paso para la inclusión educativa.

Proceso de ingreso

- Los docentes durante el año deben detectar y aplicar medidas que favorezcan los aprendizajes (adecuaciones, derivación a apoyo psicopedagógico, si a pesar de esto no existen avances suficientes, se solicita evaluación integral).

- El docente informa a la familia el motivo de la derivación al programa de integración, si existe sospecha de diagnóstico médico se le deriva al especialista pertinente.
- En el establecimiento si los apoderados aceptan el proceso de evaluación se detecta, a través de un informe pedagógico el área afectada y se aplican los diferentes test que permiten la detección según el decreto 170.
- Diagnósticos posibles y los profesionales que participen en la evaluación integral son:

o NEE Transitorias

-Dificultades específicas del aprendizaje. (D.E.A)

(Docente, Educadora Diferencial, médico idealmente pediatra)

-Trastorno específico del lenguaje expresivo o comprensivo. (T.E.L)

(Docente, educadora diferencial, Fonoaudióloga, médico)

- Funcionamiento intelectual limítrofe. (FIL)

(docentes, educadora diferencial, psicóloga, médico).

- Trastorno déficit atencional con o sin hiperactividad (TDA)

(Docentes, educadora diferencial, médico especialista, médico pediatra o general)

o NEE Permanentes

- **Discapacidad Intelectual (DI):**
(docentes, educadora diferencial, **psicóloga, médico especialista**).
- **Trastorno del espectro autista (T.E.A):**
(docentes, educadora diferencial, **médico especialista**).

Especialistas y NEE Que atienden

Psicóloga:

DIL - TEA - TDA - TDA.H

Fonoaudióloga:

T.E.L - dislalias- trastornos fonológicos -
síndrome respirador bucal y disfemia, DIL

Terapeuta Ocupacional:

T.E.A, DIL, FIL, TDA.

Estudiantes con NEE Ingresados a PIE 2017

77 Transitorias

- 30 Dificultad específica del aprendizaje. **D.E.A**

- 25 Trastorno específico del lenguaje Expresivo/mixto **T.E.L**

- 7 Trastorno déficit atencional/hiperactividad **T.D.A-H**

- 15 Funcionamiento Intelectual limítrofe **F.I.L**

19 Permanentes

- 10 Trastorno espectro autista **T.E.A**

- 9 Discapacidad intelectual **D.I**

21% estudiantes ingresados a plataforma PIE

Respuesta a la diversidad

Según decreto 170, 83 orientaciones y resoluciones exentas para el año 2018

- 5 NEET Apoyo de 10 horas a la semana a cada curso en asignaturas como lenguaje y matemática , por parte de la educadora diferencial.
- Si existen necesidades educativas permanentes en el curso se deben destinar 3 horas optativas, de atención por parte de la educadora diferencial.
- Los estudiantes T.E.L deben recibir atención de fonaudióloga de manera obligatoria, en el caso de las especialistas psicóloga, terapeuta ocupacional es optativo y queda a criterio del sostenedor entregar mayores atenciones especializadas.
- Aplicación del diseño universal en base al decreto 83.

Trabajo coordinado con docentes

- Es obligación entregar horas de coordinación a los docentes, debido a que el programa persigue que exista un trabajo en equipo y que desde ahí se entregue una respuesta a la diversidad.

Estudiantes con NEE sin ingreso a Plataforma 2017

75 estudiantes

7 estudiantes

68 Apoyo psicopedagógico
D.A - T.E.L- T.E.A - Conductual

22 estudiantes

Apoyo fonoaudiológico T.E.L-
dislalias- trastornos
fonológicos - síndrome
respirador bucal y disfemia.

½ hora de apoyo en
grupos de 3 niños o
individuales

24 estudiantes

Apoyo psicóloga.
TDA - conducta
desadaptativa -
emocionalidad- 1 T.E.A

½ hora de apoyo en
grupos de 3 niños o
individuales

N.E.E

**Programa
Integración
2017**

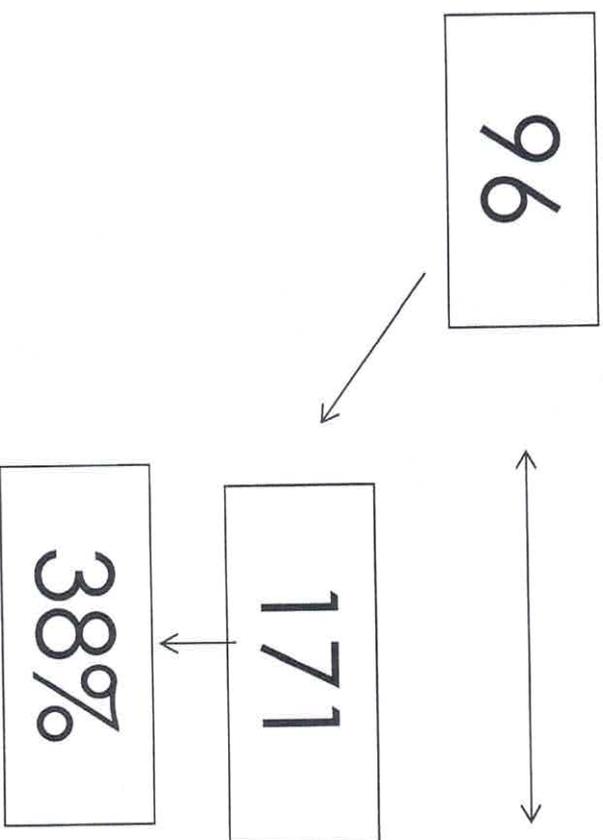
96

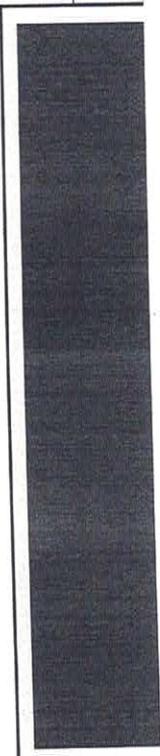
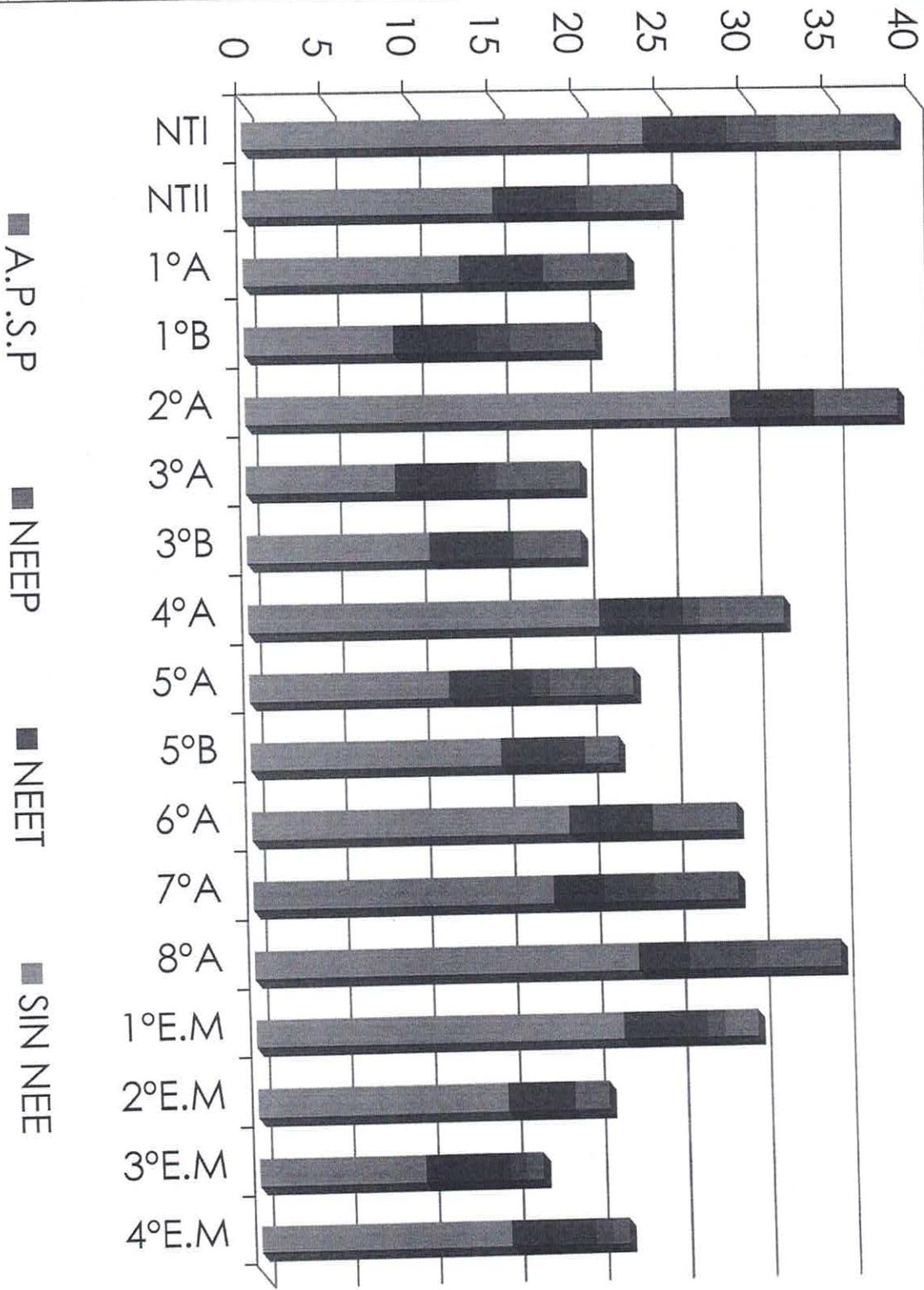
**N.E.E sin ingreso
programa
integración
2017**

75

171

38%





Proceso de egreso

- Para egresar del programa existen dos vías :
- Puntuación en la media nacional o sobre ella en los test requeridos por decreto y /o que el médico retracte su diagnóstico.
- Haber pasado dos periodos de dos años cada uno.

Estrategias P.I.E

- Sensibilización e información a la comunidad educativa sobre la inclusión y el PIE del establecimiento.
- Coordinación y trabajo colaborativo entre profesores y profesionales de apoyo, con la familia y con los estudiantes
- Capacitación a la comunidad educativa en estrategias de atención a la diversidad.
- Monitoreo y evaluación
- Detección y Evaluación
- Adaptación y Flexibilización.
- Participación de la familia Y La comunidad.
- Convivencia escolar y respeto a la diversidad.
- Uso de recursos.



Plan anual Programa de

Integración Escolar 2018

Donald Mc Intyre Griffiths.

•

•

ESTRATEGIAS	OBJETIVO	METAS	ACCIONES	RECURSOS	TIEMPO	RESPONSABLE
<p>Sensibilización e información a la comunidad educativa sobre la inclusión y el P.I.E del establecimiento.</p>	<p>Coordinar con UTP (equipo de gestión) los lineamientos de trabajo para el P.I.E anualmente.</p>	<p>Llevar a cabo un trabajo coordinado y ajustado a la realidad y necesidad del establecimiento.</p>	<p>Realizar dos reuniones mensuales los días lunes de la primera y la última semana de cada mes.</p>	<p>-Computador -Impresora. -Material Fungible.</p>	<p>Quincenal.</p>	<p>Coordinadora del proyecto de integración. UTP.</p>
	<p>Participar en la Revisión anual del PEI, PME y Reglamento de P.I.E en el P.E.I y Evaluación, con el fin, de evaluar la inclusión de las estrategias P.I.E en PEI.</p>	<p>Incluir la totalidad de las estrategias del P.I.E en el P.E.I y acciones para concretar éstas estrategias.</p>	<p>Incluir en la visión y misión el concepto de educación inclusiva.</p>	<p>-Computador -Impresora. -Material Fungible.</p>	<p>Una vez al año</p>	<p>UTP. Director Coordinadora del proyecto de integración.</p>
	<p>Informar a toda la comunidad educativa de los objetivos trazados para el P.I.E anualmente, entregando informes de avance semestral y anual</p>	<p>Dar a conocer a toda la comunidad educativa las estrategias centrales del P.I.E.</p>	<p>Presentación de informes.</p>	<p>-Computador. -Proyector</p>	<p>semestral</p>	<p>Docentes especialistas</p>

<p>Coordinación y trabajo colaborativo entre profesores y profesionales de apoyo, con la familia y con los estudiantes.</p>	<p>Distribuir horas de trabajo PIE a los docentes para desarrollar un trabajo cohesionado en relación a las necesidades educativas presentes en los estudiantes.</p>	<p>Destinar a la totalidad de los docentes que realizan las asignaturas de lenguaje y comunicación , matemática, Historia y ciencias tres horas Cronológicas e</p>	<p>Destinar tres horas cronológicas a los docentes seleccionados. Reuniones de equipo de aula a lo menos una vez a la semana 1 hora.</p>	<p>- Computador -Impresora. -Proyector. -Material fungible y específico.</p>	<p>Semanalmente</p>	<p>Dirección UTP. D.A.E.M Coordinado del Proyecto de Integración.</p>
<p>Sistematizar de reuniones de Coordinación del Equipo PIE para evaluar la ejecución del Plan Anual, del apoyo brindado a los alumnos, del trabajo colaborativo, en cuanto a logros y</p>	<p>Participar de todo el equipo de integración en el análisis de ejecución de acciones de del plan anual, como de los avances y necesidad de apoyo de los</p>	<p>Evaluar semanalmente las acciones desarrolladas.</p>	<p>- Computador -Impresora. -Proyector. -Material fungible</p>	<p>Semanalmente</p>	<p>Coordinado del Proyecto de Integración.</p>	

<p>Capacitación a la comunidad educativa en estrategias de atención a la diversidad.</p>	<p>Generar taller de orientación personal y profesional a docentes y no docentes por parte de la psicóloga, fonocaudióloga, terapeuta ocupacional,</p>	<p>Fomentar en los profesores espacios de cuidado personal y profesional.</p>	<p>Recogida de información. Posible Ejecución de taller de imposición de la voz, autoestima, trabajo en equipo, manejo de conducta según necesidades de apoyo de los estudiantes.</p>	<p>-Computador -Impresora. -Proyector. -Material fungible. <u>Recursos humanos:</u> -Profesionales especialistas -Coffe Break. -Viático.</p>	<p>Dos veces por semestre</p>	<p>Coordinadora del Proyecto de Integración.</p>
<p>Planificar Jornadas de Capacitación para toda la comunidad</p>	<p>Favorecer la actualización docente en áreas específicas, de interés del profesorado y que tengan relación con la respuesta educativa pertinente a las necesidades educativas que atiende el liceo.</p>	<p>Gestión para la capacitación con ATE, Universidades y /o personal calificado para la ejecución de las jornadas. Presentar opciones de capacitación personal a especialistas y docentes de aula</p>	<p>-Computador -Impresora. -Proyector. -Material fungible <u>Recursos humanos:</u> -Profesionales especialistas -Coffe Break. -Viático.</p>	<p>Semestral.</p>	<p>Dirección UTP. D-A.E.M Coordinadora del Proyecto de Integración.</p>	

Monitoreo	Sistematizar la revisión periódica de documentación de estudiantes, propios del proceso de ingreso y reevaluación.	Mantener el registro de las revisiones con las fechas que corresponden a las reevaluaciones de .	Mantenimiento del registro escrito al inicio del periodo escolar y a los términos de semestre.	- Computador. - Impresora - Material fungible. - Cuaderno de registro.	Semestral.	Coordinador a proyecto de Integración.
	Y					
Evaluación Del PIF	Sistematizar la revisión periódica del Registro de Planificación y Evaluación de los cursos del PIF	Mantener la información del registro de acuerdo a las fechas y acciones realizadas, en el tiempo que corresponde.	Revisión quincenal.	-Cuaderno de registro. -Material fungible.	Quincenal	Coordinador a proyecto de Integración.
		Apoyar el trabajo en aula regular al 100% de las docentes especialistas y docentes con asignación horaria PIF	Identificar como se ejecuta la co-docencia y generar procesos de reflexión de equipos de aula.	Elaboración de pauta de registro de evaluación. -Pauta de Cuaderno de registro. -Material fungible.	Quincenal	Coordinador del proyecto de integración. U.T.P

Sistematizar la revisión periódica de documentación de los estudiantes, propios del proceso de ingreso y reevaluación.	Mantener registro de las revisiones con las fechas que corresponden a las reevaluaciones.	Mantenimiento del registro escrito al inicio del periodo escolar y a los términos de semestre.	-Computador. -Impresora -Material fungible. -Cuaderno de registro.	Semestral.	Coordinadora de proyecto Integración.
Elaborar Informes de avance del apoyo brindado por el Equipo PTE, de acuerdo a su diagnóstico y al Plan de apoyo curricular individual elaborado.	Entregar dos informes al año a los profesores apoderados. Informar a los profesores sobre los avances y necesidades.	Creación de informes. Citación a reunión finalizando cada semestre, para hacer entrega de los informes de avance.	-Computador. -Material fungible. -Impresora.	Semestral	Coordinadora de proyecto Integración.
		Presentación en el consejo de evaluación los avances y necesidades de los estudiantes según NEE.			

<p>Elaborar Informes de Avances del Apoyo brindado por los Profesionales Asistentes de la Educación asignados al acuerdo diagnóstico de los alumnos</p>	<p>Entregar los informes al año a los apoderados. Informar a los profesores sobre avances y necesidades.</p>	<p>Creación de informes. Citación a reunión finalizando cada semestre, para hacer entrega de los informes de avance.</p> <p>Presentar en el consejo de evaluación los avances y necesidades de los estudiantes según NEE.</p>	<p>- Computador. - Impresora. - Material fungible.</p>	<p>semestral</p>	<p>Psicóloga Fonoaudióloga a.</p>
---	--	---	--	------------------	---

<p>Sistematizar las entrevistas de educadoras y coordinadoras con Apoderados para evaluar avances y coordinar estrategias de apoyo.</p>	<p>Mantener informada a la familia, reconociendo los avances y necesidades de apoyo de sus pupilos.</p>	<p>Entrevistas personales con el apoderado/a mínimo una vez cada tres meses.</p>	<p>-Registro de planificación y evaluación.</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Coordinadora PLE. Docentes especialistas</p>
---	---	--	---	-------------------	---

<p>Apoyar en la ejecución del programa de reforzamiento escolar implementado con recursos Institucionales.</p>	<p>Ejecutar programa de reforzamiento, considerando necesidades de apoyo de estudiantes habilidades existentes.</p>	<p>un de los y de</p>	<p>Agrupar a los estudiantes en dos grupos no mayor a 6. Crear un plan de trabajo considerando objetivos de aprendizajes curriculares que se ajusten a las necesidades de apoyo de los grupos de estudiantes que se atenderán.</p>	<p>-Registro en libro de apoyo psicopedagógico. 0. -Material fungible.</p>	<p>Annual</p>	<p>UTP, Docentes Docentes especialistas. Psicopedagoga. Coordinadora proyecto de integración</p>
<p>Detección y Evaluación</p>						
<p>de NEE.</p>			<p>Entrevistas personales con el apoderado/a mínimo una vez por semestre. Recibir apoyo en el proceso de evaluación final.</p>			

<p>Planificar la evaluación y/o re evaluación psicopedagógica, fonoaudiológica de los alumnos según corresponda</p>	<p>Conocer de forma oportuna el avance y las necesidades de apoyo existen en los estudiantes.</p>	<p>Solicitar Informes Pedagógicos a los docentes que deriven niños.</p>	<p>-Psicóloga, Fonoaudióloga, educadora diferencial. -Terapeuta ocupacional</p>	<p>Una vez al año</p>	<p>Coordinadora de proyecto integración.</p>
<p>Enviar autorizaciones de evaluación al Hogar a los niños derivados.</p>	<p>-Material fungible y específico.</p>	<p>Aplicar pruebas estandarizadas llevando a cabo un calendario de evaluaciones psicológicas y fonoaudiológicas a posibles nuevos ingresos y revaluaciones.</p>	<p>-Baterías de evaluación. -Instrumentos de evaluación, originales.</p>		
<p>Horas de educadoras diferenciales para aplicar evaluación psicopedagógica.</p>					

<p>Dar acceso a evaluación de médico especialista pediatra, neurólogo o psiquiatra y otro especialista si fuese necesario, cuando la familia no pudiese tener acceso económico y/o movilidad.</p>	<p>Todos los estudiantes con posibles necesidades educativas o previamente diagnosticadas, reciban la evaluación y atención pertinente.</p>	<p>Facilitar el acceso a la atención oportuna del médico especialista.</p>	<p>-Contratación de honorarios Médicos especialistas.</p>	<p>Semestral</p>	<p>Directora Coordinador a proyecto de integración.</p>
---	---	--	---	------------------	---

<p>Adaptación</p> <p>Y</p>	<p>Elaborar el Plan de Apoyo Individual para alumnos con NEE y que requirieren de aplicar el diseño universal de aprendizaje a través de estrategias diversificadas.</p>	<p>Entregar un currículum ajustado a las NEE existentes en los estudiantes del establecimiento.</p>	<p>Generar el plan de apoyo individual en conjunto con el equipo de aula. (Docentes, asistentes de aula, Fonoaudiólogo, psicóloga, docentes especialistas, terapeuta ocupacional)</p>	<p>-Computador. -Material fungible. -Impresora. -Material específico de aprendizaje. - Equipamiento o específico. -Material tecnológico y concreto.</p>	<p>Una vez al año</p>	<p>Coordinadora PTE</p>
<p>Flexibilización</p>	<p>Implementar estrategias de enseñanza que apunten a los diferentes estilos de aprendizaje para que los alumnos con NEE participen y progresen en el currículum nacional.</p>	<p>Considerar todos los estilos de aprendizajes presentes al momento de ejecutar las clases.</p>	<p>Aplicar pauta de estilos de aprendizaje e informar de métodos de estudio según predominancia.</p>	<p>-Computador. -Impresora. Material fungible.</p>	<p>Diaria.</p>	<p>Docentes y docentes especialistas</p>

<p>Apoyar a todos los estudiantes integrados en aula común y de recursos.</p>	<p>Aumentar capacidades y habilidades, con el fin, de obtener buenos resultados escolares.</p>	<p>-Todos los estudiantes integrados recibirán apoyo de especialistas en el aula común 10 horas total entre asignatura de matemática, lenguaje y comunicación a la semana. En niveles 6° a 4°E.M se incorpora ciencias. -Los estudiantes con NEEP recibirán atención en aula de recursos por dos horas pedagógicas dentro de su carga horaria regular.</p>	<p>-Computador. -Material fungible. Impresora. -Material específico de aprendizaje. -Equipamiento específico. -Material tecnológico y concreto. -Aumentar la conectividad de internet en el aula de recursos.</p>	<p>Diaria</p>	<p>Docentes especialistas</p>
---	--	--	---	---------------	-------------------------------

<p>Recibir apoyo de especialistas fonaudióloga, psicóloga y terapeuta ocupacional.</p>	<p>Atender todas las necesidades específicas existentes en los estudiantes integrados.</p>	<p>-Atender por parte de la fonaudióloga a los niños con TEL de media hora por cada tres niños. -Atender por parte de la fonaudióloga a todos los niños con otra NEE y que presentan alteraciones en el lenguaje de media hora por cada tres niños o de forma individual -Apoyar en pequeños grupos a los estudiantes que requieran reforzar habilidades cognitivas sociales y de adaptación con la psicóloga en el aula de recursos y en la sala de clases. -Atender a estudiantes que requieran apoyo de terapeuta ocupacional, ya sea por indicación médica y/o por detección dentro del establecimiento.</p>	<p>-44horas de contrato fonaudióloga. .44 horas de contrato psicóloga. 22 horas de contrato terapeuta ocupacional. -Computador. -Material fungible. Impresora. -Material específico de aprendizaje. -Equipamiento específico. -Material tecnológico y concreto. -Accesos a internet.</p>	<p>semanal</p>	<p>fonaudióloga, psicóloga y terapeuta ocupacional.</p>
--	--	---	---	----------------	---

Participación de la familia	Participar como equipo de integración en reuniones y talleres para Padres, con el fin, de entregar estrategias, métodos, de apoyo para sus hijos, con la participación de los Profesionales del Equipo PIE.	Orientar y dar acceso a los apoderados sobre estrategias y métodos de apoyos según necesidad educativa.	Participar en las reuniones de apoderados entregando información sobre estrategias y métodos de apoyo según necesidades educativas.	Computador. Material fungible. Impresora. Coffe Break. (recursos SEP)	Trimestral	Equipo Integración
y la comunidad.	Desarrollar Talleres con las familias que permitan favorecer el autoconcepto y autoestima de los estudiantes.	Habilitar de información a todos los apoderados del establecimiento en las temáticas de auto-concepto y autoestima.	Ejecutar talleres con toda la comunidad educativa.	Computador. Hojas. Impresora. Coffe Break. (recursos SEP)	Semestral	Equipo Integración

<p>Desarrollar acciones de cohesión con redes sociales, con el fin, de entregar apoyo pertinente a estudiantes que son intervenidos por otros organismos del estado.</p>	<p>Beneficiar las intervenciones existentes en el estudiante y así fomentar el desarrollo integral.</p>	<p>Desarrollar Entrevistas personales con equipos de otros organismos.</p>	<p>Computador. Impresora. Material fungible.</p>	<p>Mensual y cuando se estime conveniente</p>	<p>Coordinadora de proyecto de integración. UTP. Directora.</p>
<p>Llevar a cabo talleres con toda la comunidad educativa incluida la familia, que permitan conocer y prevenir actos de vulneración de derechos, como también acceder a información de reparación si existiesen antecedentes previos.</p>	<p>Habilitar de información y proceder frente a la temática de vulneración de derechos.</p>	<p>Ejecutar talleres con toda la comunidad educativa.</p>	<p>Computador. Hojas. Impresora. Coffe Break. (recursos SEP)</p>	<p>Semestral</p>	<p>Coordinadora de proyecto de integración. UTP. Directora</p>

Convivencia	Generar instancias de inclusión y respeto por las diferencias individuales.	Promover instancias de participación e inclusión. Incluir a todos los estudiantes del establecimiento o en actividad de celebración del día de la inclusión	Desarrollar actividad lúdica que incorpore el concepto del trabajo en equipo y valores.	Material fungible, personal de asignatura de religión, asistentes de la educación.	Semestral	Coordinadora proyecto de integración. UTP. Directora
respeto a la diversidad.	Participar de talleres según interés personal y que habiliten a los estudiantes en valores y técnicas que favorezcan su inclusión y desarrollo personal.	Promover instancias de participación e inclusión. Incluir a todos los estudiantes del establecimiento o en la participación de los talleres.	-Motivar a los estudiantes en relación a sus habilidades e intereses. -Seleccionar un taller.	-Dar acceso a los estudiantes a material fungible y tecnológico.	Semanal	Coordinador a proyecto de integración. UTP. Directora

Uso de recursos	Planificar la Adquisición de recursos de acuerdo al Manual de Uso de recursos PTE, considerando los ítemes autorizados por la SUPEREDUC, según Plan Anual.	Distribuir los recursos para cubrir todas las acciones propuestas.	Considerar el plan anual, para el uso de recursos.	-Recursos humanos - Coordinación, trabajo colaborativo y evaluación. - Capacitación y perfeccionamiento -Provisión de medios y materiales educativos.	Anual	Coordinado para proyecto de integración. UTP. Directora. DAEM
-----------------	--	--	--	--	-------	---